

ENTREVISTA

RAFAEL ARNAIZ

Conversamos con el Secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral. [P.28]



INTERNACIONAL

CONGRESO EN LA ANTIGUA

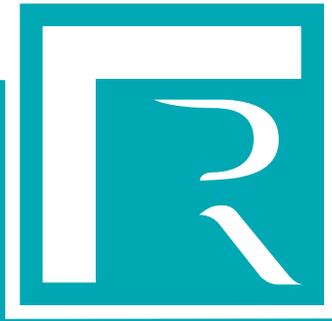
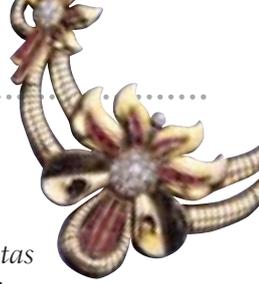
La Declaración de La Antigua pone de manifiesto la función económica de los sistemas registrales. [P.26]



REPORTAJE

EL PULSO DEL ARTE

Para acercarse al mundo de las subastas no hace falta ser un entendido, pero si estar bien informado. [P.43]



NÚMERO 14

ENERO-FEBRERO DE 2003 • II ÉPOCA

Registadores

DE ESPAÑA

Derecho y Nuevas Tecnologías

Josep Piqué

Ministro de Ciencia y Tecnología

“Las actuaciones que llevan a cabo los registradores dinamizan otros ámbitos sociales”

OFICINAS LIQUIDADORAS: UN SERVICIO AL CONTRIBUYENTE [PÁG. 30]



ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS Y LIBROS DE INSCRIPCIONES

J. San José, S.A.

MOBILIARIO DE OFICINAS

**ESTANTERÍAS
METÁLICAS PARA
LIBROS DE
INSCRIPCIONES**



Estructura de alta resistencia, construida en chapa de acero esmaltada, con trasera decorativa y zócalo.

**CARROS
METÁLICOS
PARA LA
FIRMA**



Prácticos y fáciles de mover, están equipados con ruedas de gran resistencia para desplazarse suavemente.

**LIBROS
DE
INSCRIPCIONES**



Fabricamos y suministramos Libros de Inscripciones, Diarios de Operaciones, etc.

» UN REGISTRADOR TRANSFORMÓ LA MUSICA DE ANDRÉS SEGOVIA

GABRIEL RUIZ DE ALMODÓVAR Burgos (1865-1912), poeta, registrador de la propiedad y gran virtuoso de la guitarra,

fue una de las personas que influyó de una forma determinante en la música de **Andrés Segovia**. Una tarde, el joven Andrés Segovia

tuvo la oportunidad de escuchar a Gabriel Ruiz de Almodóvar tocar los **Preludios de Francisco de Tárrega**, lo que le produjo una auténtica convulsión que le haría cambiar desde entonces su rumbo como guitarrista. El propio Andrés Segovia confesó al corresponsal de IDEAL, el 19 de noviembre de 1980, poco antes de ofrecer su recital en el Royal Festival Hall: *"sentí ganas de llorar, reír, incluso de besar las manos de un hombre que podía arrancar tan maravillosos sonidos de la guitarra..."*.

Años más tarde, el abogado Miguel Ruiz de Almodóvar ha creado en Órgiva (Granada) un museo dedicado a dos artistas granadinos del siglo XIX, su abuelo, el célebre pintor José Ruiz de Almodóvar, y su tío abuelo, el mencionado Gabriel Ruiz de Almodóvar. En el museo existen retratos de Pedro Antonio de Alarcón, Zorrilla, Andrés Manjón, Ángel Ganivet y diversos objetos personales pertenecientes a destacados artistas, como por ejemplo una guitarra muy unida al insigne maestro Andrés Segovia. ■



PIONEROS

Una vez más la implantación de las Nuevas Tecnologías en el Registro es argumento de nuestra portada y desarrollo en sus páginas. El motivo, esta vez, es la visita que realizó el ministro de Ciencia y Tecnología, Josep Piqué con ocasión de la inauguración de las jornadas de *Derecho y Nuevas Tecnologías* donde se presentó la revista del mismo nombre que, junto a Aranzadi-Thomson, elabora el Colegio de Registradores.

Piqué en su discurso inaugural y en su posterior encuentro con la

Además, desde este número de *Registadores de España* seguimos ampliando el número de páginas y la información que en ellas se contiene. A partir de este número la actividad de los Registros como oficinas liquidadoras tendrá su espacio. Esta vez la Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía nos cuenta las relaciones excelentes que en esta Comunidad Autónoma mantiene con los registradores a través de sus Oficinas Liquidadoras, que en palabras de la consejera es *"fundamental para prestar un servicio de calidad y eficiente a los contribuyentes"*.

Nuestra sección de internacional pasa por La Antigua (Guatemala), ciudad en la que se celebró un congreso internacional con más de 40 países que suscribieron la declaración de La Antigua, que pone de manifiesto la función económica que están llamados a cumplir los sistemas registrales.

En nuestra sección de agenda combinamos en nuestros reportajes el arte —para los interesados en invertir— y la ciencia, con una entrevista con la presidenta del Instituto de España y una de las científicas con mayor rango internacional de nuestro país.

Hemos trabajado todos los que hacemos *Registadores de España*, una vez más, para reflejar la actividad que desde el Colegio de Registradores se ha impulsado en los últimos dos meses. Y continuamos... ■

LEONOR RECIO
Directora

LA LABOR DE LOS REGISTRADORES EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS TAMBIÉN HA SIDO PREMIADA POR DOS PUBLICACIONES: ACTUALIDAD ECONÓMICA Y COMPUTING

Junta de Gobierno resaltó el valor de los registradores como pioneros en la aplicación de nuevas tecnologías. Un reconocimiento a esta labor que también han refrendado los medios de comunicación. Casi coincidiendo en el tiempo, dos publicaciones, *Actualidad Económica* y la revista de tecnologías *Computing*, han premiado la labor llevada a cabo desde el *Colegio de Registradores* para imponer e impulsar el uso de las nuevas tecnologías entre los registradores de la propiedad, mercantiles y bienes muebles.

LA FRASE

“ EL MECANISMO DE CIERRE REGISTRAL ESTÁ DANDO GRANDES RESULTADOS.

Luis Fernández del Pozo
[Director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles]



EL DATO



EN EL AÑO 2002 SE CONSTITUYERON 117.780 SOCIEDADES, RÉCORD HISTÓRICO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN NUESTRO PAÍS

WWW.REGISTRADORES.ORG

- En el apartado de Medio Ambiente podrá conseguir los modelos normalizados de información medioambiental para unir a las cuentas anuales
- Consulte por tipo de Registro y por voces el índice detallado de las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado



Registradores de España

Nº14 • ENERO-FEBRERO 2003

Edita

Gabinete de Prensa

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Rosa Clara Elena,
Nacho B. Sola,
Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros

Colaboradores

Paco Arjona,
Mónica Plaza,
Manuel Garaizabal Fontenla,
Mª José Gómez Pineda

Firma invitada

Manuel Leguineche

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

Decisión Gráfica

Depósito Legal:

M-6751-2000

Redacción, publicidad y suscripciones

Príncipe de Vergara, 72.
28006 Madrid.
Tlf.: 91-562 69 12
Fax: 91-562 22 72

Web

www.registradores.org

E-mail

prensar@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registradores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.

REPORTAJE

DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

El pasado mes de enero el Colegio de Registradores organizó las jornadas *Derecho y Nuevas Tecnologías*, que durante tres días reunieron a destacados especialistas y catedráticos de Derecho Civil y Mercantil, para debatir sobre la aplicación de los últimos avances tecnológicos en materia jurídica. ■

INTERNACIONAL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, UNA HERRAMIENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Según Fernando P. Méndez, decano presidente del Colegio de Registradores de España, la principal riqueza de un país en este momento no son sus recursos naturales, sino su capacidad para suscitar confianza. El Registro de la Propiedad es una de las instituciones más importantes para lograr esta confianza. ■



ACTIVIDADES

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de España.

TERRITORIALES

Convenios, jornadas y actividades de los decanatos territoriales.

MEDIO AMBIENTE

El Colegio de Registradores de España crea el Secretariado de Medioambiente.

REGISTRADORES

Entrevista con Rafael Arnaiz, secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral.

OFICINAS LIQUIDADORAS

Reunión de coordinadores autonómicos de las Oficinas Liquidadoras.





El ministro de Ciencia y Tecnología, Josep Piqué, visitó el Colegio de Registradores con motivo de la inauguración de las jornadas sobre *Derecho y nuevas Tecnologías*. Tras la inauguración, el ministro conoció con detenimiento los nuevos avances tecnológicos llevados a cabo por los registradores. **▣**

JOSEP PIQUÉ

SERVICIO DE ESTUDIOS

Nombramiento del nuevo director del Servicio de Estudios del Colegio de Registradores.

34

LA CONTADURÍA

Entre las páginas de la Contaduría pasemos por los jardines más emblemáticos de nuestra geografía.

40

FIRMA INVITADA

Manuel Leguineche recrea en su artículo la primera noche de la Guerra del Golfo.

50

EL PULSO DEL ARTE COLECCIONISMO, VALOR Y MERCADO

Para acercarse al mundo de las subastas no hace falta ser un entendido, pero si estar bien informado. La mejor brújula será consultar a profesionales.



Tras este mundo existe un trabajo de detectives: localizar vendedores, compradores y piezas; elegir cuidadosamente éstas últimas gracias a un trabajo de catalogación y consultar a expertos. Estas son las pistas a seguir por los "Sherlock Holmes" del Arte. **[P.43]**



AGENDA OCIO, CULTURA Y BUENA MESA

Nuestra agenda nos ofrece la propuesta de acercarnos al recién inaugurado **L'Oceano-gràfic** de Valencia, el mayor parque acuático de Europa. Dos exposiciones muy atractivas, pasado y futuro: **Atapuerca** en el Museo Nacional de Historia de Nueva York y **Kandinsky**

en el **Thyssen-Bornemisza** de Madrid. Para comer, **L'Olive** en Barcelona. Y una lectura: 84 Charing Cross Road, de Helen Hanff. **[P.46]**



MARGARITA SALAS "LA CLONACIÓN HUMANA ES UN DISPARATE"

Hay una constante que ha marcado la vida de esta bioquímica y bióloga molecular: la de ser pionera. En sus inicios era una de las pocas mujeres que se dedicaba a la investigación, un campo privado entonces sólo para hombres. Desde ahí no ha hecho más que abrir nuevos caminos. Entre ellos, ser la primera mujer en presidir el Instituto de España. **[P.48]**



"LA NUEVA firma electrónica va a reforzar las garantías a quienes utilizan la Red para realizar tramites, y va a dar más confianza a los usuarios de estas tecnologías", comenta Piqué.

Josep Piqué





El ministro de Ciencia y Tecnología, Josep Piqué, visitó el Colegio de Registradores con motivo de la inauguración de las jornadas sobre *Derecho y Nuevas Tecnologías*. Tras la inauguración, el ministro conoció con detenimiento los nuevos avances tecnológicos llevados a cabo por los registradores, especialmente los últimos avances en el proyecto de firma electrónica avanzada, que es hoy una realidad en todos los Registros de nuestro país.

qué

MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Registradores de España ha hablado con el Josep Piqué para tratar asuntos y propuestas que en estos momentos son temas candentes en la actualidad de su departamento.

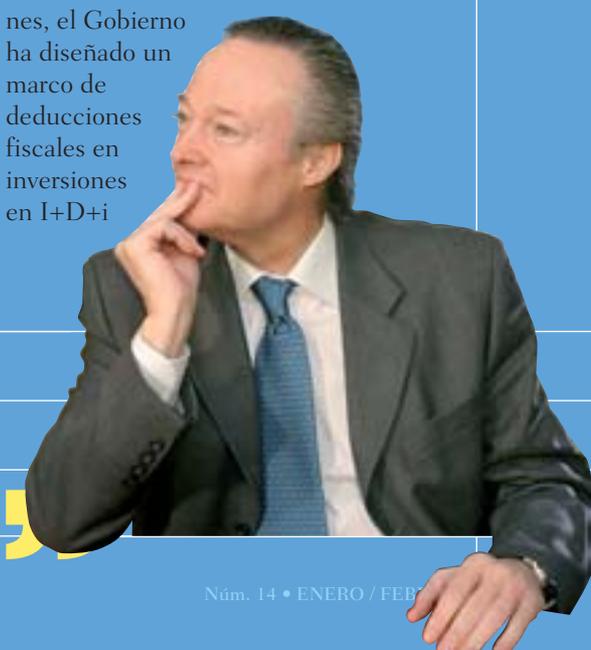
La implantación de nuevas tecnologías a una velocidad vertiginosa conlleva que a veces la realidad vaya por delante de la regulación jurídica, ¿nos debería generar esto inquietud?

No, yo creo que eso sucede siempre. La realidad suele ir por delante de la regulación en prácticamente todos los ámbitos. Pero en el de las nuevas tecnologías es todavía más evidente ese "gap" jurídico. Eso no significa, desde mi punto de vista, que haya que minusvalorar la eficacia de las leyes y de su capacidad para proporcionar seguridad, certidumbre y confianza. Simplemente que la realidad tecnológica

avanza muy deprisa y que adecuarnos a ella jurídicamente exige un esfuerzo mayor.

Supongo que una de sus mayores preocupaciones como ministro de Ciencia y Tecnología es la de conseguir que el sector privado apueste por la investigación y aumente sus inversiones en I+D.

Sí, ésta es una de mis prioridades políticas. La inversión del sector privado en I+D debería aumentar cada año un 10% sus inversiones en investigación y desarrollo hasta el año 2007 para acercarnos a los 12.000 millones de euros, el 1,5% del PIB que es lo que deberíamos invertir en este capítulo para colocarnos entre los principales países de la UE. Para incentivar dichas inversiones, el Gobierno ha diseñado un marco de deducciones fiscales en inversiones en I+D+i



LAS ACTUACIONES QUE

LLEVAN A CABO LOS REGISTRADORES

DINAMIZAN OTROS ÁMBITOS SOCIALES



SEGÚN EL MINISTRO, el Gobierno ha querido poner en conocimiento de los empresarios las herramientas con las que cuentan para poder impulsar la investigación y el desarrollo.

“CREO QUE ES ENORMEMENTE ÚTIL QUE COLECTIVOS COMO LOS REGISTRADORES HAGAN UN USO TAN EXTENSO Y HABITUAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA”

que ha sido calificado como el mejor de la OCDE. Pero persiste la idea, sobre todo entre las pequeñas y medianas empresas, de que invertir en I+D es demasiado costoso y eso frena la inversión en nuestro país. Desde el Ministerio de Ciencia y

Tecnología estamos trabajando para dar a conocer todas las deducciones a las que las empresas se pueden acoger, vamos a aumentar las ayudas y a fomentar ese incremento de la inversión, que es necesario para impulsar la competitividad de las empresas españolas.

Recientemente ha mantenido contactos con empresarios y sindicatos para explicar la importancia de impulsar la inversión en I+D, ¿cuál fue la receptividad de estos colectivos?

Precisamente en el contexto que anteriormente le explicaba, el Gobierno ha querido poner en conocimiento de los representan-

tes de las empresas las herramientas con las que cuentan para poder impulsar la investigación y el desarrollo. Pero al final, son ellos quienes tienen que decidir si se acogen o no a ellas.

Después de cuatro meses de la entrada en vigor de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, ¿qué balance nos podría hacer desde su entrada en vigor el pasado mes de octubre?

A día de hoy tanto las empresas como los usuarios están ya prácticamente adaptados al nuevo marco jurídico, primero y único, por otra parte, que rige para Internet. Esa adaptación ha sido relativamente sencilla porque, salvo el trámite de registrar la página web quienes de una u otra manera realizan una actividad económica en la Red, y la renovación del consentimiento para recibir correos electrónicos, apenas se exigía ninguna obligación adicional que ya no tuvieran en el mundo real y, por tanto, comúnmente conocidas, aceptadas y cumplidas. A cambio, la Ley ha traído consigo una mayor garantía y seguridad para quienes compran o venden productos y servicios en Internet en España.

Su ministerio ultima el borrador del Anteproyecto de Ley de la Firma Electrónica, ¿qué novedades presenta?

La nueva firma electrónica va a reforzar las garantías a quienes utilizan la Red para realizar trámites y va a dar más confianza a los usuarios de estas tecnologías. Pero además, y sobre todo, al regular las bases del futuro DNI electrónico, va a servir para generalizar definitivamente el uso de la firma electrónica entre los ciudadanos, que van a poder identificarse en la Red permitiéndoles el acceso de manera personalizada y cómoda a los servicios por Internet.

¿Cómo afectará a las instituciones que ya operan con la Firma Electrónica Avanzada?

La nueva regulación va a generalizar el uso de la firma electrónica y para aquellos que ya la usan, dicha masificación de su uso se va a convertir en un revulsivo para la actividad que vienen desempeñando.



PIQUÉ considera que la nueva regulación va a generalizar el uso de la firma electrónica.

Perfil

El DNI electrónico es una de las realidades que puede generalizar el uso de la firma electrónica, ¿en qué punto se encuentra su desarrollo?

Este proyecto es una de las acciones emblemáticas del Gobierno para impulsar el uso de las nuevas tecnologías entre los ciudadanos porque a través de este documento de identidad electrónico cualquiera va a poder hacer gestiones, compras, ventas, operaciones financieras o trámites administrativos por Internet o de forma electrónica. Con este documento electrónico se podrá verificar que se es quien se dice ser y nadie más de una forma sencilla y estándar. Pero precisamente por la importancia de este proyecto, por el grado de seguridad que debe conllevar el uso de este documento y por la ingente migración de datos al formato electrónico, el proyecto está siendo testado primero, pero me consta que el Ministerio del Interior, que es el que está pilotando este proyecto, lo tiene ya muy avanzado.

¿Qué le parece el uso de la firma electrónica que hacen los registradores y que tuvo ocasión de comprobar durante su visita al Colegio para inaugurar las Jornadas Derecho y Nuevas Tecnologías?

YO CREO QUE LA ESTRATEGIA DEBERÍA SER OFENSIVA Y NO DEFENSIVA FRENTE A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. SU USO ES IRREVERSIBLE, POR TANTO, MÁS VALE IR POR DELANTE

JOSEP PIQUÉ I CAMPS (Vilanova i la Geltrú. Barcelona), es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, con Premio Extraordinario, por la Universidad de Barcelona, y licenciado en Derecho. Ha impartido clases de Teoría Económica en la Universidad de Barcelona.

Piqué ha sido asesor del Gobierno Catalán en la Comisión Mixta de Evaluaciones y ha trabajado en el Servicio de Estudios de la Caja de Pensiones. Igualmente, fue director General de Industria de la Generalitat de Catalunya (1986-1988). Posteriormente, ocupó distintos puestos directivos dentro del Grupo Ercros, hasta que en 1992 fue nombrado presidente del mismo. Es presidente del Círculo de Economía de Barcelona desde julio de 1995.

En mayo de 1996 Josep Piqué fue nombrado Ministro



de Industria y Energía, cargo que compatibilizó desde julio de 1998 con el de Portavoz del Gobierno. Desde abril de 2000 fue ministro de Asuntos Exteriores, hasta su nombramiento como ministro de Ciencia y Tecnología en julio de 2002. ■

Creo que es enormemente útil que colectivos como los registradores hagan un uso tan extenso y habitual de la firma electrónica. Creo que actuaciones como las que llevan a cabo los registradores se convierten en dinamizadoras para otros ámbitos

sociales. Su uso de la firma electrónica avanzada permite realizar notificaciones electrónicas de modo fehaciente y garantizar los envíos de dicha documentación. Todo ello genera una seguridad en el tráfico jurídico que, indudablemente, reporta beneficios de carácter general y, cómo no, también a la comunidad jurídica que depende de ustedes.

¿Qué ventajas e inconvenientes tiene ser precursor en la implantación de nuevas tecnologías, como en el caso de la firma electrónica, lo son los registradores?

Ir por delante suele conllevar un esfuerzo inicial mayor, pero también una

recompensa mayor y una posición competitiva mejor cuando el resto se suma al carro. Yo creo que la estrategia debería ser ofensiva y no defensiva frente a las nuevas tecnologías. Su uso es irreversible, por tanto, más vale ir por delante.

Además de la creación del Servicio de Certificación de Firma Electrónica, el Colegio de Registradores lleva a cabo en los últimos años fuertes inversiones para el acceso de la publicidad registral por vía telemática, ¿qué opinión le merece estos proyectos?

Yo creo que permite agilizar y simplificar los trámites registrales que los ciudadanos tienen que hacer y, a largo plazo, este sistema va a permitir llevar a cabo proyectos de futuro basados en nuevos y mejores servicios, es decir, más baratos, rápidos y cómodos. ■

BUEN GOBIERNO El Registro Mercantil, clave para el Derecho de Sociedades



EL BUEN GOBIERNO EMPRESARIAL es indispensable para un correcto funcionamiento de los sistemas económicos.

La situación actual por la que atraviesan numerosas sociedades participadas hace necesario una mayor supervisión que ayude a su desarrollo. En este contexto **ESADE**, en colaboración con el Colegio de Registradores, ha organizado el seminario Derecho de Sociedades y Registro Mercantil. *Corporate Governance*.

Expertos del mundo empresarial participaron junto a diversos registradores en este seminario para debatir acerca de cuáles pueden ser los medios de control de estas sociedades. A lo largo del seminario habrá ocasión de analizar los códigos de buen gobierno, estudiar las funciones de los accionistas o determinar los

cauces para decidir la retribución de los administradores y los directivos. La inauguración contó con la presencia del decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, y de los directores del curso, **Heliodoro Sánchez Rus**, registrador de Barcelona, y **Miguel Trías Sagnier**, catedrático de Derecho Mercantil. La sesión inaugural corrió a cargo de **Manuel Olivencia**, encargado de desarrollar el Código de Buen Gobierno Español (Código Olivencia) en 1998. Olivencia expuso sus ideas acerca del *corporate governance* y los últimos escándalos financieros. ■



CURSO La reforma de la Ley de Expropiación Forzosa reúne a numerosos expertos

Durante dos días se celebró en el salón de actos de la sede del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España un curso que, bajo el título *La Reforma de la Ley de Expropiación Forzosa*, acogió a diferentes expertos en Derecho Administrativo así como a diversos representantes de la Administración Pública que pudieron exponer sus diferentes puntos de vista ante la



CUM LAUDE

Fernando Acedo-Rico presentó su tesis

Fernando Acedo-Rico, registrador de la propiedad y mercantil y director de los Servicios Jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid, leyó su tesis doctoral *La publicidad registral de los sistemas de gestión urbanísticos* en la Universidad San Pablo-CEU. Con su trabajo consiguió el reconocimiento de todo el tribunal, quien, por unanimidad, acordó otorgar a Acedo-Rico la calificación de sobresaliente *cum laude*. ■

EMPRESAS COTIZADAS La Comisión Nacional del Mercado de Valores visita el Colegio de Registradores

El vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores acudió a un encuentro con diversos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores entre los que se encontraban Fernando P. Méndez, decano colegial,

Juan Segoviano, vicepresidente, o Jesús María del Campo, director del Servicio de Previsión del Colegio. La reunión con el vicepresidente de la CNMV sirvió para hablar de diferentes temas que afectan al funcionamiento de las empresas. Así,

se hizo mención al informe Aldama, elaborado por la CNMV a través de su comisión especial para la transparencia y seguridad de los mercados financieros y sociedades. También se habló de la importancia que tiene este informe para el buen funcio-

namiento de los gobiernos corporativos y cómo afecta a los registradores mercantiles el que las empresas lleven a buen término las recomendaciones de la CNMV, con el objetivo de que sean claros a la hora de presentar sus cuentas anuales. ■



La Junta de Gobierno con el vicepresidente de la CNMV.



La directora general de los Registros inauguró las jornadas sobre la Ley de Expropiación.

reforma que se va a efectuar de la Ley de Expropiación Forzosa. La encargada de llevar a cabo la inauguración de las jornadas fue Ana López-Monis, directora general de los Registros y del Notariado, acompañada de Celestino Pardo, director del Servicio de Estudios del Colegio de Registradores, y de Vicente Domínguez, registrador de la propiedad y organizador de estas jornadas.

Los ponentes tuvieron la oportunidad de exponer ante el auditorio sus diferentes análisis e interpretaciones de la reforma de esta ley, así como la evolución que ha llevado a cabo el proceso de regulación jurídica de la expropiación. También se discutió acerca de la utilización de la expropiación forzosa como método de gestión urbanística y de las relaciones que se producen con el Registro de la Propiedad en la aplicación de una expropiación. ■

▶ CATASTRO Intercambio de información gráfica

El Colegio de Registradores ha suscrito un convenio para la realización de cartografía informatizada. El convenio fue firmado por el decano del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**,

el director general del Catastro, **Jesús Salvador Miranda Hita**, y la directora general de los Registros y del Notariado, **Ana López-Monis Gallego**. El Colegio de Registradores ya ha incorporado a los Registros las bases

gráficas de diversas provincias. Con este importante acuerdo se pretende seguir con la colaboración del Centro de Gestión Catastral que permitirá la progresiva implantación de la cartografía en todos los Registros. ■



LA INCORPORACIÓN de las bases gráficas a los Registros es básica para facilitar un buen servicio.

EL PRÍNCIPE FELIPE se interesó por la labor desempeñada por los registradores.



▶ AUDIENCIA El Príncipe de Asturias recibe en el Palacio de La Zarzuela a la última promoción de registradores

Su Alteza Real, el Príncipe de Asturias, recibió en el Palacio de La Zarzuela a la última promoción de registradores de la propiedad, mercantiles y bienes muebles. Los nuevos registradores,

que recientemente han aprobado el último examen de acceso al cuerpo registral, acudieron al Palacio de La Zarzuela para compartir unos momentos con el Príncipe y explicarle la importante

labor llevada a cabo por los registradores. Al acto asistió el secretario de Estado de Justicia, **Rafael Catalá**, acompañado del decano—presidente del Colegio de Registradores, **Fernando**

P. Méndez, y de la directora general de los Registros y del Notariado, **Ana López-Monis**. También acudieron a la audiencia del palacio de la Zarzuela los miembros del Tribunal de Oposiciones. ■



LA SEDE de la Agencia de Protección de Datos fue el escenario para la firma del convenio.

PROTECCIÓN DE DATOS Los Registros aseguran la confidencialidad en sus documentos

El decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, y el presidente de la Agencia de Protección de Datos, **José Luis Piñar Mañas**, firmaron un convenio de colaboración para la resolución de los distintos problemas surgidos en la redacción de las declaraciones de ficheros y de los documentos de medidas de seguridad a

aplicar en el Colegio de Registradores y en los Registros de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles. Con este acuerdo, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles pretende cumplir escrupulosamente con toda la legislación sobre protección de datos y fomentar su aplicación en todos y cada uno de los Registros. Por este motivo,

se están elaborando los documentos de declaración a la Agencia de los ficheros de los que se dispone en unos y otros Registros, así como en el propio Colegio. Asimismo se está estudiando el establecimiento de las correspondientes **medidas de seguridad** en los procesos llevados a cabo por los Registros en el transcurso de su actividad. ■

DONACIÓN

Creado un importante fondo de 14.000 libros para la universidad boliviana

El Colegio de Registradores a través de su Servicio de Estudios ha realizado una donación de diversos ejemplares con el fin de contribuir



CONVENIO El Real Instituto y Observatorio de la Armada en San Fernando facilitará a los Registros una referencia temporal exacta y común

El director del Real Instituto y Observatorio de la Armada en San Fernando, **Rafael Boloix**, y el decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, suscribieron un acuerdo con el objetivo de establecer los términos y condiciones de un proyecto de investigación entre ambas instituciones para dotar al conjunto de Registros de una referencia temporal exacta y común para todos ellos. Este convenio prevé la formación de un Laboratorio de Tiempo en la sede del Real Instituto y Observatorio de la Armada,

situado en la localidad gaditana de San Fernando, desde el que se obtenga y manipule una referencia temporal, que se remitirá al Colegio de Registradores, a través de un canal de comunicación exclusivo y dedicado, y desde el cual sería distribuido a todos y cada uno los Registros de España a través de la propia Red Telemática Registral. Por medio de este convenio, el Real Instituto y Observatorio de la Armada se

compromete a garantizar el servicio de suministro y control del tiempo, y asume la responsabilidad de que la hora que suministre al Colegio es la

oficial en España, con una desviación máxima de +/-0,5 segundos. Este tiempo se comunicará al Colegio de Registradores a través del canal de comu-

nicación único, exclusivo y seguro, antes señalado, que estará monitorizado y garantizado permanentemente por el Observatorio. ■



RAFAEL BOLOIX y **Fernando P. Méndez**, acompañados de **Antonio Vilches**, responsable del proyecto de Firma Electrónica.



a la creación de una biblioteca jurídica en la **Universidad Pública Gabriel René Moreno**, en la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra. Entre los volúmenes que aporta el Colegio para la creación de la mencionada biblioteca se encuentran diversas monografías, una extensa serie de Congresos, diferentes libros de la colección Homenajes, varios manuales de jurisprudencia, así como los más importantes

comentarios legales. Todos ellos pertenecen al fondo editorial del Colegio y han sido editados desde 1993. La idea de la contribución editorial a la universidad boliviana ha surgido de la **Universidad de Valencia**, que ha coordinado el envío a través de **Silvia Barona**, catedrática de Derecho Procesal. En este proyecto colaboran las más importantes editoriales jurídicas españolas, como Aranzadi, Colex-Data, Lex Nova o Tirant lo Blanch. La primera aportación ha sido de más de 14.000 ejemplares que fueron enviados el pasado mes de febrero a la universidad René Moreno. Esta colaboración con la institución boliviana acaba de empezar y no pretende quedarse en una aportación puntual, ya que el Servicio de Estudios del Colegio de Registradores está abierto a cualquier donación que en un futuro se pudiera hacer. 



LAS BIBLIOTECAS del Colegio de Registradores han aportado más de 3.000 libros



LAS CONCESIONES estatales son básicas para un perfecto desarrollo urbanístico.

JORNADAS La concesión administrativa de obras públicas

El salón de actos del Colegio de Registradores acogió unas jornadas de trabajo en las que se debatió sobre la situación actual de las concesiones de obras públicas. Bajo el título "**La Ley de Concesión Administrativa de Obras Públicas**" hubo oportunidad de debatir sobre el momento que atraviesan las concesiones estatales para el desarrollo urbanístico. A lo largo de las jornadas intervinieron destacados expertos en la materia. **Rafael Gómez Ferrer**, catedrático de Derecho Administrativo, hizo un repaso a la evolución histórica y al concepto de la concesión; **Tomás Ramón Fernández** expuso sus ideas acerca de los procesos de construcción de obras públicas, ya que habló del procedimiento y ejecución de las obras. Los plazos y la extinción de las concesiones fueron otro de los aspectos que se abordaron en estas jornadas. **Alberto Ruiz Ojeda**, profesor de Derecho Administrativo, explicó el proceso de financiación de las obras públicas a través de la emisión de títulos por parte del titular de la concesión. Para terminar las jornadas, **Javier Gómez Gállico**, registrador mercantil de Barcelona, presentó su ponencia, en la cual habló de la conexión entre la normativa hipotecaria vigente y la hipoteca referida a la concesión de obra pública. 

GESTORES ADMINISTRATIVOS

Las nuevas tecnologías de los Registros, referente para numerosos profesionales

Dentro de la profunda transformación que en materia tecnológica está llevando a cabo el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, sus colegiados se han mostrado especialmente interesados por los últimos avances implantados en los Registros. Para conocer las aplicaciones desarrolladas por los registradores una representación de los Gestores Administrativos acudió al Colegio de Registradores. **Juan Agüero de Paz**, vicepresidente primero de los Gestores, estuvo acompañado por

Juan José Costal, miembro del Consejo General de Colegios de Gestores y coordinador de los Servicios Informáticos de dicha institución. **Joaquín Rodríguez**, responsable del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores pudo mostrar durante el encuentro el funcionamiento de la **Firma Electrónica Avanzada**. También el proyecto **Geo-Base**, elaborado por el Colegio de Registradores para la incorporación de las bases gráficas a los Registros, ocupó parte de la demostración. 



LOS GESTORES se interesaron por los proyectos tecnológicos puestos en marcha por los Registros.

MERCANTIL

Reunión de trabajo de los registradores mercantiles

Los registradores mercantiles de toda España se dieron cita en Madrid con el fin de mantener una reunión de trabajo. Concretamente fue la sede del Colegio quién acogió este encuentro. Luis Fernández del Pozo, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y coordina-



LUIS FERNÁNDEZ DEL POZO expuso durante la reunión las principales líneas de trabajo a seguir en los Registros Mercantiles.

LEGISLACIÓN El Colegio fue anfitrión de un encuentro con la Asociación de Profesores de Derecho Civil



LA ASOCIACIÓN de Profesores de Derecho Civil mantuvo un encuentro con la Junta de Gobierno.

Región de Murcia. Por parte del Colegio de Registradores asistieron Vicente Domínguez, promotor del encuentro, Juan Segoviano, vicedecano colegial, y Félix Rodríguez, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. Durante la reunión se abordaron diferentes temas, como la aplicación de las leyes en el transcurso de la actividad registral, la situación jurídica en la que se encuentra el Reglamento Hipotecario o la aplicación del Reglamento del Registro Mercantil. ■

La Asociación de Profesores de Derecho Civil se reunió recientemente con diversos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. La delegación

de la Asociación estuvo compuesta por varios componentes de su Junta Directiva, entre los que se encontraban Antonio Reverte, presidente, y diversos vocales territoriales,

como Clara Isabel Asúa, del País Vasco, Carmen Pérez de Ontiveros, delegada de Las Palmas, Juan Antonio Moreno, de Alicante, o Isabel González Pacanowska, profesora en la

CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Presentada la Estadística Mercantil 2002

El Colegio de Registradores de España ha presentado la estadística anual de los Registros Mercantiles correspondiente

al año 2002, donde se recoge una información completa, de más de un millón de sociedades, lo que proporciona un análisis exclusivo de la evolución económica de nuestro país mediante datos que sólo pueden conocerse a través de los Registros Mercantiles. Aunque el ejercicio 2002 confirmó la tendencia de desaceleración económica del año anterior el número de sociedades constituidas en ese año alcanzó un techo histórico: 117.780 frente a las 110.650 de 2001. Tam-

bién hay que destacar que de cada 100 entidades nuevas inscritas en los Registros Mercantiles, 96 son sociedades de responsabilidad limitada y 3 anónimas. Además, señalar como dato más significativo en lo referente a la distribución geográfica, la recuperación por parte de

la Comunidad de Madrid de su liderazgo, con la creación de 23.711 nuevas empresas. Por último indicar que los síntomas de recuperación económica son también confirmados por el importante crecimiento de las operaciones de ampliación de capital social. ■



UN INSTANTE de la presentación de la Estadística Mercantil a los medios.

dor de los Registros Mercantiles, convocó a todos los mercantiles para tratar los diferentes temas que afectan al desarrollo de su actividad. Se abarcaron numerosos aspectos de la actividad registral mercantil, como el estado en que se encuentran los diferentes Registros Mercantiles o la presentación de la **Estadística Mercantil del año 2002** a los medios de comunicación, la cual tuvo un amplio seguimiento por los principales medios de difusión nacionales. También se

habló del programa de la **VI Conferencia anual del Fórum de Registradores Europeos**, que tendrá lugar en el mes de junio en Sevilla y que este año organiza el Colegio de Registradores, bajo la presidencia de Luis Fernández del Pozo. Con estos encuentros se pretende poner en común las diferentes experiencias de los registradores y poder aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los posibles problemas surgidos en el ejercicio de esta actividad. ■

ENCUENTROS El decano recibe a diferentes representantes políticos



ENCUENTRO de la junta con el político canario.

Dentro de la iniciativa del Colegio de Registradores por acercar la actividad registral a los diferentes estamentos acudieron hasta nuestra sede políticos con presencia en el arco parlamentario. **Pedro Pacheco**, viceconsejero de Hacienda canario mantuvo un encuentro con la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. Asistieron a la reunión con el político canario **Juan Seg-**



XAVIER TRIAS recibido en el colegio de Registradores.

viano, vicedecano del Colegio, **Jesús María del Campo**, director del Servicio de Previsión Colegial, y **César Frías**, coordinador de Oficinas Liquidadoras. **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio, también dialogó con Pedro Pacheco. Ambos participaron, días más tarde, en la Conferencia sobre Sistemas de Información Territorial, celebrada en Mallorca. Por otra parte, **Xavier Trias**, diputado de Convergencia i Unió y próximo candidato a la alcaldía de Barcelona, quiso mantener un encuentro con el decano. La reunión sirvió para analizar la situación política y económica en la que está inmersa la sociedad española. A esta reunión acudieron **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información, **César Frías** y **Luis Fernández del Pozo**, responsable del Servicio de Coordinación de los Registros Mercantiles. ■

▶ HIPOTECAS El Colegio facilitará publicidad formal a La Caixa en la concesión de créditos hipotecarios

El Colegio de Registradores y La Caixa han suscrito un convenio de colaboración por el cual la institución financiera podrá solicitar información registral al Colegio a través del servidor web de Registradores. **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores, e **Isidro Fainé**, director general de La Caixa, firmaron este acuerdo que permitirá a los usuarios autorizados por La Caixa realizar peticiones de información a los Registros de la Pro-

piedad, previa introducción del correspondiente código, desde la intranet de la entidad, permitiendo la agilización de los trámites previos a la constitución de una hipoteca. La emisión de publicidad formal por parte de los registradores es uno de los proyectos que está

llevando a cabo el Colegio en materia de innovación tecnológica, con un fin concreto: dar respuesta adecuada a las nuevas exigencias que desde el marco legislativo y el tecnológico inciden sobre el mundo

jurídico registral. Las dos entidades van a realizar los cambios necesarios en los programas informáticos para garantizar la total seguridad y confidencialidad de la información emitida por los registradores. ■



FERNANDO P. MÉNDEZ e Isidro Fainé durante la firma del convenio en Barcelona.



CATALUÑA



EL REGISTRO Mercantil de Barcelona ha experimentado una gran transformación durante los últimos años.

Registro Mercantil de Barcelona

La renovación que ha venido experimentando el Registro Mercantil de **Barcelona** desde los últimos años ha culminado con la puesta en marcha de una serie de avances tecnológicos de última generación que han situado a este Registro a la cabeza de las nuevas tecnologías aplicadas a la actividad registral. En este sentido, el Registro Mercantil de Barcelona cuenta con un **Centro de Proceso de Datos** (CPD), que está formado por un total de 28 servidores que dan servicio a cerca de **400 usuarios** internos, unos **14.000 clientes** externos a través de servicios web directos ofrecidos por el portal del Registro Mercantil de Barcelona mediante su página web www.registro-mercantilbcn.es en la que

se ofrece información registral exclusivamente de Barcelona desde el año 1996.

Las imágenes se encuentran almacenadas en discos magnéticos en el **RAID** del servidor de imágenes y también en discos ópticos en dos "juke box" de Hewlett Packard que actúan como copia de seguridad, soportando

actualmente unas 16.300.000 imágenes. A través de este centro se han realizado unas 29.000 notificaciones de despacho de documentos y 60.000 notificaciones de defectos. A todo ello hay que sumar los clientes que acceden a los servicios por el sistema **FLEI** a través del servicio ofrecido por el Colegio de Registradores.

COMUNICACIONES

Para el acceso a dichos servidores se dispone de una **red ethernet tcp-ip**. La electrónica de red está formada por 18 switch ubicados en 4 armarios donde a través de cableado estructurado PDS descentralizado en las 3 plantas que ocupa el Registro Mercantil de Barcelona se llega a las tomas de red de usuario. Por otra parte, para los clientes externos disponen de un ancho de banda de **2 Mb de Internet**. También disponen de 2 Mb adicionales para comunicaciones con el Colegio de Registradores.

Servicios

Entre otros muchos, los servicios más importantes que proporciona el sistema son la navegación por Internet propia del Registro Mercantil de Barcelona y los servidores de correo electrónico y antivirus corporativo. Igualmente, ofrece un acceso corporativo a bases de datos jurídicas (Aranzadi, Colex Data, Iberlex, La Ley, etc.) y un servicio web que soporta el portal propio del Registro Mercantil de

Barcelona www.registromercantilbcn.es. También ofrece la posibilidad de realizar notificaciones de defectos y de despacho, vía e-mail, web, fax, correo y en desarrollo notificaciones fehacientes a través de Firma Electrónica Avanzada. Además de

otros muchos programas están los de recepción de presentación telemática, editor personalizado de defectos e inscripciones, sistema de notificaciones automático con cálculo de vigencias de los asientos en función de los acuses de recepción, y los progra-



JOSÉ ANTONIO Rodríguez del Valle, registrador mercantil de Barcelona.





EL CENTRO de Proceso de Datos da servicio a 400 usuarios internos y 14.000 clientes externos.



UNIDADES CENTRALES

Entre los servidores, cabe destacar **dos servidores** centrales NCR 4400 en configuración redundante para conseguir un sistema de alta disponibilidad, ya que al fallar uno de los ordenadores centrales entra en funcionamiento el otro manteniéndose así en funcionamiento el sistema, garantizando un servicio **7 X 24** (los 7 días de la semana las 24 horas del día) que exigen determinados servicios como el **FLEI** y el portal **WEB**. Las unidades centrales actúan como servidores de las bases de datos principales sobre motor Informix IDS y con **2 raids** de discos también en configuración redundante

de una capacidad aproximada de **2,1 TeraBytes**.

SEGURIDAD

La protección de esta información esta asegurada en cuanto a los accesos externos, a través de un cortafuegos **FireWall-1 de Check Point** (el de mayor implantación en Europa), y para cualquier otra eventualidad se dispone de unidades de cinta de **200Gb de capacidad** donde se realizan diariamente copias de seguridad de la información que se guardan en una caja fuerte ignífuga. Se dispone de **depósitos especiales** externos a las dependencias del Registro en una entidad bancaria donde se depositan también dichas cintas.

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

Para el mantenimiento de estos servicios y para el diseño y desarrollo de los programas necesarios para nuevos proyectos así como la implementación de los

planes informáticos, el Registro cuenta con un departamento a cargo de dos registradores que cuenta con una plantilla de **7 informáticos**. Dicho equipo se encarga también del mantenimiento del Hardware, operación y explotación de equipos, enlace técnico con el Colegio y con empresas externas, atención a clientes (de los servicios proporcionados desde el Registro de Barcelona), soporte a los usuarios y atención de incidencias. ■

CANTABRIA



Convenio para fomentar la investigación registral e inmobiliaria



REPRESENTANTES de ambas instituciones tras la firma del convenio.

mas de atención a las peticiones vía FLEI y para el escaneo e indexación de las inscripciones practicadas en el Registro. Además, existe un programa de consultas generales, donde dada una sociedad pueden accederse a los datos de los actos

(Publicados en el Borme), las imágenes de las inscripciones, con posibilidad de navegación por las hojas, zooms, impresión, etc. Y también acceso a las imágenes de las cuentas anuales. También hay que destacar los programas de gestión de actos mercantiles, depósito de cuentas y legalización de libros, con su anexos para notificación al Borme y al Colegio. El volumen tanto de aplicativos, servidores y red han implementado las consolas de control, que son pro-

cesos que interrogan a los distintos servidores para detectar si alguno de ellos tiene problemas. También se dispone de una consola que controla vía SNMP los equipos que soportan este protocolo, proporcionando estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos. Finalmente, existe un Operador de Autoridad de Registro conectado a los servidores del Colegio para ofrecer servicios de certificación para la utilización de Firma Electrónica Avanzada. ■

Ignacio Sampedro, decano autonómico en Cantabria, y **Fidel González Cuevas**, presidente de la Asociación de Constructores y Promotores de la comunidad cántabra, han firmado un acuerdo de colaboración para fomentar la investigación registral e inmobiliaria.

Este acuerdo implica la creación de comisiones de trabajo integradas por representantes de ambas instituciones con el fin de realizar diferentes estudios y diversos trabajos de investigación. Asi-

mismo, será prioridad de estos grupos de trabajo la resolución de las distintas cuestiones prácticas que puedan suscitarse en el actuar diario de registradores y promotores.

Con la firma de este acuerdo, que tendrá una duración de **dos años prorrogables**, se intenta acercar la actividad de registradores y promotores al tiempo que se pretende dar a conocer a la sociedad la labor desempeñada por los Registros de la Propiedad y por las diferentes empresas promotoras. ■

EL REGISTRO Mercantil de Barcelona ofrece todo tipo de servicios a los usuarios.

Documentació
Documentación

CANTABRIA



[Escudo] Firma electrónica y Programa Geo-Base



PRESENTACIÓN de las últimas tecnologías aplicadas a los Registros

El **Decanato** de Cantabria del Colegio de Registradores organizó un acto en el *Centro Cultural Caja Cantabria* para presentar las últimas novedades tecnológicas incorporadas al funcionamiento de los Registros. El acto contó con la presencia de **Juan Carlos Segoviano**, vicedecano del Colegio de Registradores de España, y de **Ignacio Sampedro**, decano autonómico de Cantabria.

La presentación fue realizada por **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores, que se

encargó de explicar el proceso y funcionamiento del **Servicio de Certificación de Firma Electrónica Avanzada**. Por su parte, **Jorge Requejo**, director del Programa Geo-Base, habló sobre los avances que supone la incorporación de bases gráficas a los Registros de la Propiedad. Este proyecto consiste en la incorporación de las bases gráficas de las fincas a los diferentes Registros, lo que, dada su fiabilidad, lo convierte en un instrumento imprescindible de garantía de todas las situaciones jurídicas inmobiliarias. ■

VALENCIA



[Escudo] Seminario sobre Realidades Actuales de la Hipoteca

La **Cátedra** Bienvenido Oliver del Colegio de Registradores en Valencia y la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, organizan el **Seminario sobre Realidades Actuales de la Hipoteca**, que tiene como finalidad principal completar la formación de los alumnos de tercer, cuarto y quinto curso de la Licenciatura de derecho en una materia tan importante como escasamente tratada a lo largo de la carrera.

El seminario contará con la presencia de expertos de reconocido prestigio, tanto del ámbito universitario como de la práctica registral y notarial, que analizarán desde un punto de vista doctrinal y práctico, alguno de los aspectos y cuestiones más relevantes que posee la hipoteca –garantía inmobiliaria por

excelencia– para el tráfico jurídico actual.

El seminario, que está dirigido por **Juan Manuel Llo-**



VICENTE CARBONELL decano autonómico y María Emilia Adán, directora del Servicio de Estudios.

pis, director de la Cátedra Bienvenido Oliver, y coordinado por **Esperanza Ferrando**, profesora de Derecho Civil, se desarrollará entre los meses de febrero y mayo de 2003 en el aula de conferencias de la biblioteca de la Universidad

Cardenal Herrera-CEU (C/ Luis Vives, 1. Alfara del Patriarca. Valencia).

Además de la participación en estos cursos y seminarios, durante los últimos meses el Decanato de Valencia ha participado también en el **Curso**

de **Práctica Jurídica**, organizado por la Universidad de Alzira, y en el seminario monográfico sobre Inmatriculación, en el que participó **Miguel Soria**, registrador de la propiedad. Igualmente, el Decanato participó en una jornada de coordinación con el Decanato de los Juzgados de Valencia sobre cuestiones registrales relacionadas con los procedimientos de separación y divorcio. ■

[Escudo] Derecho de Hipotecas y ejecución hipotecaria

El Decanato Autonómico de Valencia y la Universidad de Valencia organizaron la sexta edición del **Curso de Derecho de Hipotecas y ejecución hipotecaria**, como resultado del convenio marco suscrito entre la Universidad y la asamblea de los registradores valencianos. El curso, que parte

de un programa clásico en las explicaciones del Derecho de Hipoteca, se centra en el tratamiento por menorizado de aquellas cuestiones seleccionadas que se revelan de mayor interés, bien por su complejidad dogmática, por la dificultad de su transposición a la práctica, o por su variada interpreta-

ción jurisprudencial o doctrinal. El curso está dirigido a abogados y profesionales del Derecho que deseen tener una formación altamente cualificada en esta materia, para lo cual se ha procedido a seleccionar a destacados profesores entre registradores, notarios, magistrados, abogados y profesores de Universidad. ■



LAS JORNADAS contaron con la participación de destacados especialistas en la materia.



El nuevo régimen legal de las Fundaciones y Asociaciones, a debate

El Servicio de Estudios del Decanato Territorial de Andalucía Occidental organizó el pasado mes de febrero en Sevilla unas jornadas sobre las Fundaciones y Asociaciones, y su nuevo régimen legal. Durante tres días, destacados especialistas en la materia debatieron y analizaron la nueva Ley de Asociaciones aprobada en marzo de 2002 y las de Fundaciones y Mecenazgo aprobadas el pasado mes de diciembre.

Las jornadas, inauguradas por el decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, sirvieron para que juristas de todos los ámbitos, directivos y gestores de Fundaciones y Asociaciones, conocieran los aspectos más relevantes de una reforma que introduce cambios de gran calado en el régimen de estas organizaciones.

Las conferencias, que contaron con un plantel de juristas de reconocido prestigio, reunieron a numerosas personas interesadas en las Fundaciones y Asociaciones, unas organizaciones que

tanto contribuyen a vertebrar la sociedad civil.

Durante la primera jornada, **Diego Espín Canovas**, catedrático de Derecho Civil y académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, analizó la voluntad del fundador como norma inmutable en la Ley 50/2002 de Fundaciones. Por su parte, **Francisco Capilla**, catedrático de Derecho Civil, disertó sobre el nuevo régimen jurídico de las Asociaciones. Finalmente, se celebró un interesante coloquio moderado por

Reyes Muñiz, registradora de la propiedad y mercantil.

El segundo día, **Jorge Caffarena**, catedrático de Derecho Civil, pronunció la conferencia *¿Una nueva Ley de Fundaciones?*, y **Juan Francisco Ruiz-Rico**, registrador de la propiedad y mercantil, se pronunció sobre las Asociaciones y Fundaciones en relación con el Registro de la Propiedad. La sesión concluyó con un coloquio moderado por **M^a Luisa Moreno-Torres**, registradora de la propiedad y mercantil.

La jornada final se abrió con la ponencia de **Cristó-**

bal Salas, letrado y miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales, que debatió sobre las novedades tributarias contenidas en la Ley 49/2002 de Mecenazgo. El ejercicio de actividades económicas por Asociaciones y Fundaciones fue el tema elegido para su conferencia por **Rafael La Casa**, profesor titular de Derecho Mercantil. El coloquio fue moderado por el notario y académico de número de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, **Rafael Leña**.

Las jornadas fueron clausuradas por **Julio Coca**, director general de Instituciones y Cooperación con la Justicia de la Junta de Andalucía. ■

EL DECANO del Colegio, **Fernando P. Méndez**, junto a **Diego Espín**, catedrático de Derecho Civil y **Manuel Luis Ridruejo**, decano territorial de Andalucía Occidental, durante el acto de presentación de las jornadas.



PAIS VASCO



El Registro y las nuevas tecnologías



MOMENTO de la presentación de la conferencia-coloquio.

El Decanato del Colegio de Registradores en el País Vasco organizó el pasado mes de febrero una conferencia-coloquio sobre el **Registro de la Propiedad y las Nuevas Tecnologías**. La conferencia, que fue moderada por **Manuel Garaizábal**, director del Servicio de Estudios del Decanato del País Vasco, contó con la presencia de **Jorge Requejo**, decano territorial de Valladolid, que analizó en su ponencia las bases gráficas registrales como soporte de la seguridad jurídica. Por su parte, **Antonio Vilches**, registrador de la propiedad y presidente de la Comisión de Fir-

ma Electrónica, hizo una detallada presentación de la firma electrónica registral. Finalmente, **Vicente Guilarte**, catedrático de Derecho Civil, centró su conferencia en las nuevas tecnologías y la calificación registral.

Esta jornada, celebrada en el salón de actos del Decanato, puso de manifiesto el interés del público por la importante apuesta que están realizando los registradores para dotar a los diferentes Registros de la tecnología más avanzada con el fin de ofrecer a los usuarios un servicio cada vez más cómodo, rápido y seguro. ■

Coordinación catastral

Los registradores de la propiedad y mercantiles del País Vasco han firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao en materia de coor-

dinación catastral. El acuerdo recoge el acceso mediante clave de los Registros de la Propiedad de Bilbao a la base de datos catastral, así como la mutua

interrelación entre ambas instituciones por la que los Registros comunican las distintas alteraciones jurídicas al Ayuntamiento de Bilbao como gestor del Catastro. Como contrapartida, el ayuntamiento proporcionará la cartografía para permitir la adecuada coordinación con la realidad física del Registro. ■



A LA IZDA. el decano autonómico del País Vasco junto al Alcalde de Bilbao.



REPRESENTANTES de ambas instituciones durante la firma del convenio.

Escuela Jurídica "Pedro Ibarreche"

El Decanato del Colegio de Registradores en el País Vasco y la Escuela de Práctica Jurídica "Pedro Ibarreche" del Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, han suscrito un **acuerdo de colaboración** para facilitar la presencia de los alumnos de la escuela en las dependencias de los diferentes Registros de la Propiedad y Mercantiles

para recibir formación en materia registral.

La **Escuela Jurídica "Pedro Ibarreche"**, creada en el año 1986 por el Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, es el medio para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos titulados y, a su vez, para la formación y perfeccionamiento profesional de los colegiados. ■

ANDALUCÍA ORIE

Mercado inmobiliario transparente y eficaz

El decano territorial de Andalucía Oriental, **Javier de Angulo**, y el presidente de la Asociación de Promotores de Turismo Residencial y Deportivo (**PROMOTUR**), **Ramón Dávila**, firmaron un convenio de colaboración por el que ambas instituciones está interesadas en el intercambio de información y experiencia con el objetivo de la creación de un mercado inmobiliario transparente y eficaz.

Con este convenio se instrumenta la colaboración para el estudio y la aplicación práctica de la normativa urbanística y su trascendencia registral. Como fruto de este acuerdo se creará una comi-

sión técnica representada por ambas entidades para realizar estudios y trabajos de investigación que favorezcan un mayor impulso de la actividad turística e inmobiliaria en la **Costa del Sol**. Igualmente se establece una colaboración en la celebración de encuentros, cursos, jornadas o seminarios



JAVIER DE ANGULO, junto a Ramón Dávila, tras la firma del convenio.

BALEARES



Visita institucional

El decano del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, y varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio visitaron el Decanato de Baleares donde mantuvieron diversas reuniones con el decano autonómico, **Luis Francisco Monreal** y los miembros de la Junta de Gobierno autonómica. Durante estas reuniones se analizaron diferentes temas de la actualidad registral, así como cuestiones relacionadas con los últimos proyectos puestos en marcha por el Colegio

Registradores. Por su parte, los responsables autonómicos informaron al decano de las iniciativas y trabajos que desde el Decanato balear están manteniendo con las distintas administraciones locales y regionales, así como con insti-

tuciones públicas y privadas. Esta visita se enmarca dentro de la fuerte apuesta que se está realizando desde el Colegio de Registradores para reforzar a los decanatos como **órganos de gestión** de la actividad registral. ■

REUNIÓN de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y del Decanato Autonómico de Baleares.



EL DECANO durante su intervención en la conferencia.

Territorial 2003

El pasado mes de febrero el Colegio de Registradores participó en la **Tercera Conferencia sobre Sistemas de Información Territorial**, celebrada en Palma de Mallorca, que tiene como objetivo primordial desarrollar la cultura de la información territorial integrada.

El decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, participó en la sesión inaugural con una ponencia sobre la inscripción registral de información territorial integrada. **César Frías**, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras del Colegio de Registradores, hizo un análisis sobre el futuro de los Registros de la Propiedad. Finalmente, **Jorge Requejo**, decano territorial de Valldolid y director del programa Geo-Base, expuso las importantes ventajas que aportará la incorporación de las bases gráficas de las fincas en el Registro de la Propiedad.

Territorial 2003 se ha convertido en un foro donde los responsables técnicos y políticos de las administraciones públicas, los directivos y técnicos de las empresas del sector y los expertos universitarios relacionados con la materia, intercambien experiencias e ideas para contribuir a la modernización y la mejora de los servicios que las administraciones públicas prestan a los ciudadanos. ■

NTAL



sobre materias urbanísticas, registrales, medioambientales u otras de interés común.

Además, el Colegio prestará asesoramiento a los asociados de PROMOTUR para la obtención de información de los diferentes Registros, y

colaborará para que PROMOTUR pueda poner en funcionamiento la institución de **El Defensor del Cliente**, con la finalidad de facilitar la mayor agilidad posible en la gestión inmobiliaria y la máxima transparencia

en el mercado de vivienda y suelo. El convenio establece también mecanismos de difusión de la seguridad que aporta el sistema del Registro español para dar mayor nivel de confianza a los inversores extranjeros. ■

Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

El Decanato Territorial de Andalucía Oriental también participó en la organización de unas jornadas sobre la **Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA)**, donde destacados

especialistas y diferentes representantes de la administración local y regional debatieron sobre los diversos aspectos de esta nueva Ley. En este sentido, Joaquín Delgado, registrador de la

propiedad, pronunció una conferencia sobre los aspectos registrales en la Ley de Ordenación Urbanística. Las jornadas, que despertaron gran interés entre los asistentes,

concluyeron con una mesa redonda donde se analizó el turismo residencial y deportivo en la LOUA. ■



El Colegio crea el Secretariado de Medio Ambiente

Como es conocido por la carta enviada a los Decanos Territoriales se ha constituido el **Secretariado de Medio Ambiente** y el **Centro de Información y**

de Estudios Ambientales del Colegio de Registradores, departamento dependiente de **Rafael Arnaiz Ramos**, director del Servicio de Protección de los

Consumidores y de Medio Ambiente del Colegio de Registradores. Ello constituye el inicio, como aplicación práctica, de los nuevos aspectos identificados y basados en las propuestas recogidas en el informe de **Expert's Corner** efectuado por el Colegio en cooperación con la Agencia Europea de Medio Ambiente de la Unión Europea. Titulado *Medio Ambiente y Publicidad Registral. El Registro de la Propiedad y Mercantil como instrumento al servicio de la sostenibilidad*, el proyecto en el que trabajó un equipo de veintidós registradores de la propiedad y mercantiles coordinados por **Mariano Va Aguaviva**, establece las bases para que

los Registros integren información ambiental referenciada sobre el territorio de la misma manera que se efectúa con el Derecho Urbanístico. El Secretariado y el Centro están dirigidos por **José Luis Salazar Máñez**, jurista ambiental con amplia experiencia en temas institucionales, internacionales y técnicos relacionados con el medio ambiente. Tras la creación de este departamento se han iniciado las actividades mediante la preparación de un programa de trabajo y la constitución de un equipo de registradores, que irá ampliándose con la incorporación de registradores de todos los Decanatos Territoriales y Autonómicos. ■

Colaboración institucional



RAFAEL ARNAIZ y José Luis Salazar en el Congreso Nacional de Medio Ambiente.

Europeo de Emisiones Contaminantes –denominado registro **EPER**– forma parte de la Directiva de la Unión Europea IPPC (CE 96/61 de 24 de Septiembre) y ha sido integrado en el Derecho Ambiental Español por la **Ley de Prevención y Control Integral de la Contaminación** que fue promulgada a principios del pasado verano. El mencionado registro de emisiones contaminantes está siendo desarrollado como registro administrativo por el Ministerio de Medio Ambiente y su prototipo es accesible a través de su página web. En él se integrarán los datos de emisiones de los registros EPER que deben crearse en cada una de las Comunidades Autónomas y cuya aplicación se calcula que afectará a unas cinco mil empresas en toda España. ■

El Colegio ha presentado una **propuesta de Acuerdo Marco** entre la institución registral y el Ministerio de Medio Ambiente y se está iniciando la cooperación del Colegio con las Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas para apoyarles en la difusión de la información ambiental en cumplimiento del **Convenio de Aarhus**. Por otra parte, a propuesta de la delegación española, el Secretariado de Medio Ambiente ha participado en la reunión del grupo de trabajo para el Protocolo de regis-

tros de emisiones contaminantes, conocido por sus siglas en inglés **PRTRs**. El grupo de trabajo forma parte del Convenio de Aarhus sobre información y participación en temas ambientales y está dentro del ámbito de la **Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas**. El Protocolo y la directiva que regulará las emisiones contaminantes son relevantes para los Registros Mercantiles ya que afecta a algunos de los sectores productivos más importantes y por tanto a las empresas generadoras de dichas emisiones. A su vez el Registro

Fórum ECOMED

El departamento medioambiental del Colegio de Registradores ha participado en las **V Jornadas Fórum Ambiental** en el marco del Salón de la Feria de Barcelona ECOMED-POLLUTEC, mediante presentaciones a cargo de miembros del Secretariado de Medio Ambiente del Colegio. **Información Ambiental en los Registros de la Propiedad y Mer-**

cantiles será la ponencia que muestre el Colegio. También participó en una mesa de debate sobre las **implicaciones mercantiles, fiscales y penales de la integración de la información ambiental en las auditorías de cuentas**, lo que implica el tema de la obligación de la información ambiental en el depósito de cuentas anuales en los Registros Mercantiles. ■



ECOMED reunirá a numerosos expertos en materia de prevención de la contaminación medioambiental.

Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



www.registradores.org

MERCANTIL

REGISTRO

La información mercantil y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

DE LA PROPIEDAD

REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

Información sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

Agiliza trámites registrales.

Garantiza plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.



Últimos
avances y
marco legal

EL PASADO MES DE ENERO EL COLEGIO DE REGISTRADORES ORGANIZÓ LAS JORNADAS DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, QUE DURANTE TRES DÍAS REUNIERON A DESTACADOS ESPECIALISTAS Y CATEDRÁTICOS DE DERECHO CIVIL Y MERCANTIL, PARA DEBATIR SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS ÚLTIMOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN MATERIA JURÍDICA.

DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS



JOSEP PIQUÉ
con diversos
miembros de la
Junta de Gobierno
del Colegio.

La inauguración de las **jornadas sobre Derecho y Nuevas Tecnologías** contaron con la presencia del ministro de Ciencia y Tecnología, **Josep Piqué**, que manifestó que uno de los objetivos prioritarios

del Gobierno, y en particular, del Ministerio de Ciencia y Tecnología era *“lograr un desarrollo rápido y acompasado de la Sociedad de la Información en España dando cumplida y eficaz respuesta a una serie de retos”*. En este sentido, el ministro destacó *“la valiosa e intensa actividad que en los últimos años vienen desarrollando los registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles de España en el proceso de implantación de las nuevas tecnologías en los Registros”*.

Por su parte, **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores, destacó que *“la sociedad actual, cuyo progreso técnico y cultural se asienta cada vez más en el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática, las redes de telecomunicación y las nuevas tecnologías, demanda también un ámbito jurídico especializado,*

“ **LAS JORNADAS REUNIERON A NUMEROSAS PERSONAS INTERESADAS EN LA REGULACIÓN LEGAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS** ”

integrado con el resto del Ordenamiento Jurídico". En este sentido, Méndez incidió en que "el conocimiento del Derecho aplicado a las nuevas tecnologías constituye una necesidad básica y creciente en todo jurista, tanto teórico como práctico".

JORNADAS

Las conferencias, que contaron con un plantel de juristas, especialistas y catedráticos de reconocido prestigio, reunieron a numerosas personas interesadas en la regulación legal de las nuevas tecnologías. Durante la primera jornada, **Vicente Luis Montés**, catedrático de Derecho Civil, analizó la contratación electrónica en el marco de la dogmática contractual. Por su parte, **Agustín Madrid**, Catedrático de Derecho Mercantil, profundizó en la regulación del comercio electrónico. En este sentido, **Rafael Illescas**, catedrático de Derecho Mercantil, incidió en el contrato electrónico desde la perspectiva de la oferta, la perfección y la ejecución.

La segunda jornada se inició con la conferencia de **Francisco Javier Orduña**, catedrático de Derecho Civil, que analizó las condiciones generales y la contratación electrónica. Por su parte, **Mario E. Clemente**, cate-

drático de Derecho Civil, se centró en la responsabilidad de los intermediarios. La protección de la intimidad y los datos personales en las telecomunicaciones merecieron un exhaustivo análisis por parte de **Javier Plaza**, profesor titular de Derecho Civil,

de su especialidad. La revista, que tendrá una periodicidad cuatrimestral, abarca, entre otras, materias como la contratación electrónica e informática, los delitos informáticos, el derecho sobre telecomunicaciones, la firma electrónica, nombres de dominio y signos distintivos, y cuestiones relativas a la propiedad intelectual e industrial. Igualmente, tendrán cabida en las diferentes secciones

temas sobre la protección de la intimidad y demás derechos fundamentales implicados, protección del consumidor, resolución judicial y extrajudicial de conflictos causados por el uso de Internet o los aspectos administrativos, laborales y fiscales relacionados con las nuevas tecnologías.

Esta publicación no se limita a una compilación de estudios teórico-prácticos vistos desde la óptica exclu-

siva del Derecho Privado, sino que está formada por estudios actuales y sistematizados en los que tienen cabida todas las ramas del Derecho que afectan a la materia.

La Revista de Derecho y Nuevas Tecnologías fue presentada en la sede del Colegio por **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores, **Vicente Luis Montés**, catedrático de Derecho Civil, y **Javier Moscoso**, presidente del consejo de redacción de Thomson Aranzadi. Todos coincidieron en señalar el importante reto y esfuerzo que supone la creación de esta revista, que nace con la vocación de convertirse en un referente en la materia.

Firma Electrónica Avanzada

Tras la inauguración de las jornadas, el ministro de Ciencia y Tecnología, **Josep Piqué**, conoció de forma detallada el funcionamiento del sistema de Firma Electrónica Avanzada puesto en marcha por el Colegio de Registradores. El ministro mostró gran interés por la transmisión fehaciente de documentos electrónicos a los Registros, un sistema que permi-

te obtener la fehcencia de que el destinatario ha recibido personalmente la notificación y no simplemente su ordenador. Piqué recordó "la importante y activa participación del Colegio de Registradores con sus propuestas en la elaboración de la futura Ley de Firma Electrónica".



EL MINISTRO durante la demostración del funcionamiento de la firma electrónica.

mientras que **Ana Muñoz**, catedrática de Derecho Financiero y Tributario dedicó su ponencia a explicar la incidencia de las nuevas tecnologías en los principios básicos de la imposición. La jornada concluyó con la exposición por parte de **Joaquín Rodrí-**

guez, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores, de la aplicación de las nuevas tecnologías al Registro de la Propiedad.

Durante la tercera jornada, **Antonio Vilches**, presidente de la Comisión de Firma Electrónica del Colegio de Registradores hizo una exposición del Sistema de Firma Electrónica Avanzada puesto en marcha por el Colegio. La jornadas concluyeron con una mesa redonda donde se debatieron los aspectos prácticos de la actividad registral en el ámbito de las nuevas tecnologías, con la participación de los registradores **Jorge Blanco**, **Jorge Requejo**, **Guillermo Herrero**, **Juan José Morán** y **Javier de Angulo**, que coincidieron en destacar la perfecta integración del Registro a las nuevas tecnologías de la información. ■

Encuentro
Registral de
La Antigua

El Registro de la Propiedad, una herramienta de desarrollo económico



SEGÚN FERNANDO P. MÉNDEZ, DECANO PRESIDENTE DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA, LA PRINCIPAL RIQUEZA DE UN PAÍS EN ESTE MOMENTO NO SON SUS RECURSOS NATURALES, SINO SU CAPACIDAD PARA SUSCITAR CONFIANZA. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD ES UNA DE LAS INSTITUCIONES MÁS IMPORTANTES PARA LOGRAR ESTA CONFIANZA

En un mundo globalizado, la homogeneización de los sistemas de control de transacciones económicas, inmobiliarias e intelectuales es vital para el desarrollo económico de cada nación. La gestión y construcción de un Registro de la Propiedad con garantías suficientes, es además un elemento clave para el despegue económico de un país. Para conseguir estos dos

principios básicos, **homogeneización y fortaleza**, se ha desarrollado en **La Antigua**, Guatemala, el **Encuentro Iberoamericano de Registradores de la Propiedad**, que reunió durante una semana a expertos y funcionarios de los registros de la propiedad de la práctica totalidad de los países iberoamericanos y España. Cerca de cuarenta representantes de



MIEMBROS de todas las delegaciones que participaron en el Congreso de La Antigua.

La declaración de La Antigua pretende poner de manifiesto la función económica que están llamados a cumplir los sistemas registrales así como los principios organizativos y gestores a los que idealmente deben acomodarse para cumplir dicha función con el más alto grado posible tanto de eficiencia como de eficacia. Se busca así un modelo que sirva de referente a las autoridades de los diferentes países a la

hora de instrumentar sus respectivas políticas legislativas sobre una materia de tanta trascendencia para el bienestar público. Para ello es necesario que el sistema institucional instrumente mecanismos eficientes que garanticen la efectividad de los

derechos de propiedad. Los registros son la parte del sistema institucional que tiene como función facilitar las transacciones mediante la publicidad de los documentos y/o de los derechos.

El sistema registral de fe pública,

FERNANDO P. MÉNDEZ presidió una de las jornadas de debate.



Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Perú, Guatemala, México y un largo etcétera intentaron homogeneizar sus sistemas registrales, debatir problemas y soluciones, y compartir experiencias con un solo objetivo: afianzar la credibilidad de los sistemas registrales iberoamericanos para potenciar las transacciones a nivel internacional. En la inauguración, el magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, **Alfonso Carrillo**, quiso subrayar la importancia del encuentro, aclarando que “los objetivos de los registros de la propiedad son hoy y serán siempre, en todos los países del mundo, los mismos: proteger el derecho a la propiedad. La trascendencia de nuestra labor es muy grande, pues, y compartir nuestras diferentes maneras de enfocar la cuestión es interesantísimo. En ese sentido, confrontar las diferentes opciones es muy enriquecedor”. Para **Fernando P. Méndez**, decano—presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad de

España, “los Registros son esenciales para garantizar la seguridad de los derechos y las transacciones, elemento este último clave sin el cual el desarrollo económico de un país, en el mundo actual, es imposible”.

CREACIÓN DE CONFIANZA

Para el decano, además, “la globalización ha posibilitado unos mercados que en muchos casos traspasan las barreras nacionales, y eso impone una homogeneización mundial, porque los mercados no quieren divergencias en sistemas de control de las transacciones que garantizan la seguridad. En este momento, la principal riqueza de un país no son tanto sus recursos naturales como su capacidad para suscitar confianza, y una de las instituciones más importantes para lograr esta confianza es el Registro de la Propiedad”. El Encuentro estuvo organizado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administraciones Políticas y Públicas (FIIAP), el Colegio

EL OBJETIVO ES AFIANZAR LA CREDIBILIDAD DE LOS SISTEMAS REGISTRALES IBEROAMERICANOS PARA POTENCIAR LAS TRANSACCIONES A NIVEL INTERNACIONAL



MOMENTO de una de las reuniones del encuentro registral de La Antigua.

de Registradores de la Propiedad de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional, y tuvo lugar en el Centro de Formación de Cooperación Española en La Antigua. Entre las principales ponencias del Encuentro destacaron las referidas a la Función Económica de los Sistemas Registrales, la Evolución de los Sistemas Europeos y una exposición de cada sistema en todos los países iberoamericanos invita-

dos. La inauguración contó también con la presencia de **Ramón Gandarias**, embajador de España en Guatemala, y de **Gregorio Mayayo**, presidente de la Asociación Hipotecaria Española que habló sobre “Evolución en el Mercado Hipotecario español”.

REFERENTE REGISTRAL

Asimismo, marcado por la importante proyección internacional que está llevando a cabo el Colegio de Registradores en todo el mundo, el departamento de relaciones internacionales ha mantenido diversos encuentros con dirigentes de varios países. Una delegación del Colegio de Registradores realizó una visita a **Puerto Rico** y a **El Salvador** con el fin de supervisar la implantación que se está llevando a cabo en estos países del sistema registral. Además, el Colegio de Registradores ha impartido en Croacia un curso de formación para jueces y asimismo, una delegación del Colegio de Registradores, encabezada por el director de Relaciones Internacionales **Nicolás Nogueroles** y **Fernando de la Puente**, han participado en Hungría en un encuentro del Banco Mundial para crear un centro de excelencia en materia registral. ■

DECLARACIÓN DE LA ANTIGUA

conocido también como de derechos, es el que cumple en más alto grado y de un modo más eficiente su función. La cualificación, independencia, inamovilidad y responsabilidad del Registrador son esenciales en cualquier sistema registral, pero en mayor medida en un

sistema registral de derechos ya que aquí el Registrador crea y extingue derechos con eficacia. Además, en todos los países, incluidos aquellos en los que prevalecen sistemas de seguridad económica, la determinación de la prioridad de los títulos y del alcance de los derechos son

tareas encomendadas al registro ex ante y a los jueces ex post respectivamente.

Por otro lado, el correcto funcionamiento de un sistema registral de fe pública exige la aplicación rigurosa de varios principios: de responsabilidad, de calificación, el principio de autonomía financiera, de prioridad, de rogación, principio de especialidad, de tracto sucesivo o el principio de publicidad. En definitiva, un sistema registral de fe pública habría de perseguir tres objetivos esencia-

les: reflejar fielmente los derechos de propiedad inmobiliarios, incluidas sus limitaciones, sean privadas o públicas. En segundo lugar, sería necesario que bastara la consulta de las inscripciones registrales vigentes para conocer la titularidad y cargas que afectan a los inmuebles. Por último, es fundamental que el Registro no sólo publique sino también garantice la legalidad y certeza de lo publicado, asumiendo las responsabilidades correspondientes en caso de error. ■

REGISTRO de Santa Ana, (El Salvador).





“Con mi nombramiento se introdujo en el CINDER la importancia de la economía en el Derecho Registral”

RAFAEL

DESDE 1996 ES SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL, PUESTO QUE LE HA APORTADO “AMIGOS POR TODO EL MUNDO” Y UN AMPLIO APRENDIZAJE

TÉCNICO DE SU PROPIA PROFESIÓN. EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA INMERSO EN LA ORGANIZACIÓN DEL PRÓXIMO CONGRESO DE MOSCÚ, QUE TIENE, SEÑALA, “UNAS CARACTERÍSTICAS

Secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral

Cuándo y por qué se crea el CINDER?

Se crea en 1972 a iniciativa de Argentina que convoca un Congreso Internacional tras una reforma legal que había modernizado su propio sistema, que si bien no coincidía con el sistema español, supuso un gran avance en el Registro argentino. Con este motivo hubo dos organizaciones argentinas de notarios y abogados que promovieron la creación del CINDER y a partir de ahí ha ido creciendo hasta nuestros días.

¿Cómo es su vinculación personal?

Empieza en el Congreso de Puerto Rico en el año 1977 porque me interesaba uno de los temas que se trataba en el congreso y que aún me sigue interesando, que es el de prehorizontalidad. En Puerto Rico se promovió una Comisión sobre este tema y yo participé activamente en la

redacción de conclusiones. Desde entonces he participado en todos los congresos que ha celebrado el CINDER, en algunos representado la delegación española y en otros como ponente individual.

En el año 1996 usted es nombrado secretario general, ¿qué cambios se introducen?

Hasta mi nombramiento los congresos se habían dedicado, fundamentalmente, a estudiar asuntos concretos.

Con mi nombramiento se introduce la importancia de la economía en el Derecho Registral, y uno de los elementos que más contribuyó a esa visión economicista del Derecho Registral fueron las aportaciones del actual decano del Colegio de Registradores, Fernando P. Méndez. Esto todavía se mantiene como tema recurrente. Además, durante mi mandato se ha producido la integración en el CINDER de países en

ES TAN IMPORTANTE EL HECHO DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA COMO SU RECONOCIMIENTO COMO ELEMENTO DE FORMACIÓN DE CAPITAL Y DE PROGRESO SOCIAL



desarrollo como los países del Este y algunos de Sudamérica. Ahora hay mucho interés recientemente en países de la órbita del norte de África y China Continental.

El próximo Congreso del CINDER se celebrará en Moscú, ¿que destacaría?

El Congreso de Moscú tiene unas características muy importantes porque supone la

aprendizaje técnico de mi propia profesión. El propio oficio no se puede conocer del todo si no se conoce en una dimensión más amplia, es decir, sabiendo lo que se hace en cada país para resolver problemas de naturaleza similar. Enriquece enormemente el punto de vista profesional de otros países y el contacto con los

ciendo respuestas jurídicas similares a un problema parecido.

Desde que se creó el CINDER España ha ocupado la secretaría general en un largo periodo de tiempo, ¿cómo se acepta por el resto de los socios?

Muy bien. No existen reticencias de ningún tipo. Tenga en cuenta que nuestro país es

que menos tiene que enseñar por lo consolidado que están sus sistemas.

España, en cambio, pesa mucho más en el sistema registral que cualquier otro país.

¿Qué lugar del mundo le ofrece más curiosidad en temas registrales?

En estos momentos China Continental porque es un país con 1.000 millones de habitantes que va a desarrollarse de una forma brutal. Han empezado los contactos con China, pero de forma muy incipiente. No se si se concretará algo en el congreso de Moscú.

Pero tenga en cuenta que el problema es el mismo en

ARNNAIZ

MUY IMPORTANTES PORQUE SUPONE LA INTEGRACIÓN DE RUSIA Y DE LOS MÁS DE 50 SUJETOS DE LA FEDERACIÓN EN UN SISTEMA DE PROTECCIÓN REGISTRAL DE LA PROPIEDAD PRIVADA”.

integración de Rusia y de los más de 50 sujetos de la federación en un sistema de protección registral de la propiedad privada. Es tan importante el hecho de la protección de la propiedad privada como su reconocimiento como elemento de formación de capital y de progreso social. El congreso de Moscú supone la entrada de Rusia en un proceso mundial que es característicamente occidental. Rusia asiste como invitada del CINDER por primera vez en el Congreso de Marrakech y desde entonces su vinculación con el sistema registral español ha sido cada vez más estrecha.

¿Qué le ha aportado a usted como registrador el ser secretario general del CINDER?

Lo primero es una consecuencia, y es que tengo amigos en todo el mundo, y en segundo lugar un amplio

demás. Esa es, básicamente, la aportación que me ha hecho la secretaría general del CINDER.

¿Algún ejemplo concreto?

Cuando en 1994 en España se aprobó la Ley de Subrogación Hipotecaria, que en su idea inicial fue una respuesta legislativa promovida por los registradores en un momento en que se producía una importante bajada de los intereses. En las mismas fechas coincidió que un registrador de viaje en Australia me contó que en este país, tan lejano al nuestro, existía el mismo interés que aquí por encontrar un procedimiento que permitiera, a través del Registro, el abaratamiento de los intereses de créditos hipotecarios. Esto es, el mismo problema financiero se estaba produciendo en España y en Australia al mismo tiempo y se estaban produ-

puntero en producción científica y tecnológica en materia registral y eso está reconocido en todo el mundo. Además, España es el país con más registradores por cada 1.000 habitantes. Si a esto le añade la buena situación geográfica, los magníficos contactos con Sudamérica y estar dentro de la Unión Europea hace que se considere a Madrid como el centro de este tipo de organizaciones. Además, tenga en cuenta que no se elige un país como sede, sino un secretario general, independientemente del país que sea.

¿Cuál es la participación de los países de la Unión Europea en el CINDER?

Europa tiene países muy viejos, jurídicamente hablando. España llega a sus conclusiones registrales en el siglo XIX a la vez que en el resto de los países de nuestro entorno con la tradición propia del Derecho Civil de cada país, sea Francia, Alemania o Gran Bretaña. Cada país europeo tiene su propio sistema y su propia tradición. Respecto al conocimiento mutuo, también son de los que menos tienen que aprender y los



DURANTE su mandato se ha producido la integración en el CINDER de los países del Este y algunos de Sudamérica.

todas partes en cuanto a la necesidad de proteger y dar fijeza a los derechos reales de bienes inmuebles, a la propiedad, a la hipoteca, al usufructo, etc. Es idéntico en toda sociedad civilizada y es la base del desarrollo económico. En muchos aspectos es la idea fundamental que centra las teorías de autores como Hernando de Soto, que parte de la base de que sin esa certeza en los derechos, el desarrollo no es posible. ■



Con el fin de unificar criterios en su actividad

Reunión de Coordinadores de OFICINAS LIQUIDADORAS

EL COLEGIO DE REGISTRADORES ACOGIÓ EL PASADO MES DE ENERO UNA REUNIÓN EN LA QUE PARTICIPARON LOS COORDINADORES DE LAS OFICINAS LIQUIDADORAS DE LOS DIFERENTES DECANATOS AUTONÓMICOS ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE ESTAS OFICINAS EN LAS DELEGACIONES TERRITORIALES.

La reunión de coordinadores de **Oficinas Liquidadoras** se enmarca dentro de los diversos encuentros que mantienen los responsables de las Oficinas, quienes, convocados por **César Frías**, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, pretenden mantener un contacto directo entre los responsables del servicio en las distintas autonomías con

el fin de abordar los temas relacionados con la actividad liquidadora de los diferentes Registros. En la reunión se pusieron en común las actividades realizadas por

las Oficinas Liquidadoras, así como la situación de éstas en sus respectivos territorios. Además, se realizó un profundo análisis de las **novidades normativas** producidas en relación con los tributos cedidos. También hubo oportunidad de abordar otros temas, como el estado de los distintos procedimientos en materia de **IVA** en relación con los honorarios de los liquidadores, la **aplicación de nuevas tecnologías** en el trabajo diario de las Oficinas o la

“ DURANTE LA REUNIÓN SE REALIZÓ UN PROFUNDO ANÁLISIS DE LAS NOVEDADES NORMATIVAS PRODUCIDAS EN RELACIÓN CON LOS TRIBUTOS CEDIDOS ”

Magdalena Álvarez Arza

Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía

“La labor de los registradores como liquidadores de impuestos es fundamental para prestar un servicio de calidad y eficiente a los contribuyentes”



LOS RESPONSABLES territoriales de las Oficinas Liquidadoras se reunieron en el Colegio para tratar los diferentes temas que afectan a esta actividad.

elaboración de una completa Estadística de Oficinas Liquidadoras. La reunión contó con la presencia del decano del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, que insistió en la importancia que tiene la actividad de estas Oficinas al cumplir de manera eficaz con la gestión recaudatoria encomendada por las Comunidades Autónomas.

NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Recientemente se ha firmado un nuevo **Convenio de Colaboración** entre la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid y el Colegio de Registradores con objeto de establecer las condiciones en las que las Oficinas Liquidadoras del Distrito Hipotecario de Madrid ejercerán las funciones relativas a la gestión y liquidación de los Impuestos de Sucesiones y Donaciones y de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Dicho convenio fue suscrito por **Juan Bravo Rivera**, consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, y por **José María Campos Cal-**

Desde su responsabilidad ha tenido la oportunidad de conocer la labor que llevan a cabo los registradores, ¿cómo la valora?

Sin duda alguna, su labor como liquidadores de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones y Donaciones en Andalucía, es fundamental para prestar un servicio de calidad y eficiente a los contribuyentes, que es la verdadera razón de ser de la Administración Tributaria andaluza.

La amplia dotación de Oficinas Liquidadoras y su distribución territorial por toda la Comunidad Autónoma supone, en la práctica, aproximar la Administración a los ciudadanos y facilitarles el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Además, creo de justicia recordar que su amplia experiencia en la liquidación de impuestos fue un factor muy positivo a la hora de afrontar el diseño y organización de los servicios propios en

materia de Tributos, cuando asumimos estas competencias en los primeros años de la Autonomía.

Su relación con el colectivo de registradores es a través del Convenio firmado en 1999, ¿qué balance arroja?

Gracias a este convenio, los andaluces disponemos de una red integrada por 9 Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda, y de 91 Oficinas Liquidadoras y 8 oficinas coordinadoras provinciales, dependientes funcionalmente de la Dirección General de Tributos, que prestan sus servicios a los contribuyentes.

Las oficinas coordinadoras, creadas en cumplimiento del convenio, garantizan la aplicación uniforme de los criterios de liquidación en toda Andalucía, y facilitan la relación entre las Delegaciones Provinciales y

las Oficinas Liquidadoras.

Estas oficinas cuentan con personal especializado y técnicos de valoración de inmuebles, cuyo trabajo ha sido fundamental para agilizar la tramitación de los expedientes tributarios, y supuso una novedad a nivel nacional.

Todo ello, ha conllevado una notable mejora en la prestación de servicios a los ciudadanos, en cuanto a rapidez y calidad.

Precisamente, este convenio se ha completado con la firma realizada por los dos decanos territoriales de Andalucía y usted misma, ¿qué incorpora al que había anteriormente?

En primer lugar, y como un paso más en el proceso de modernización de la Administración Tributaria que se lleva a cabo en Andalucía, quisiera destacar la implantación en todas las Oficinas ➤



MAGDALENA ÁLVAREZ, Consejera andaluza de economía.

vo-Sotelo, decano autonómico de la Comunidad de Madrid del Colegio de Registradores. El convenio se extenderá ➤

→ Liquidadoras del Sistema Unificado de Recursos (SUR).

Además, y como mejora en la prestación de los servicios, comentar que a partir de la ampliación de este acuerdo, los contribuyentes van a poder recibir asesoramiento gratuito en cualquiera de los 91 Registros de la Propiedad de la Comunidad Autónoma, en los que podrán plantear sus dudas y realizar consultas.

Por otra parte, la ampliación del convenio responde también a la necesidad de adaptarse a la nueva regulación de los ingresos de las Oficinas Liquidadoras, prevista en la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras, la denominada Ley de Acompañamiento a los

Transmisiones Patrimoniales y Sucesiones y Donaciones a través de cualquier entidad bancaria colaboradora, y no sólo en las cajas de recaudación de las Delegaciones Provinciales y de las Oficinas Liquidadoras, como hasta ahora.

Esta medida va a suponer la supresión de las cajas de recaudación que están autorizadas en las Oficinas Liquidadoras y la modificación del sistema de percepción de honorarios por parte de las mismas.

La aplicación de nuevas tecnologías va a permitir la incorporación a todas las Oficinas Liquidadoras del sistema informático unificado por la Comunidad Autónoma, denominado SUR ¿Qué valor añadido aporta esto?

El Sistema Unificado de Recursos SUR es una



SEGÚN LA CONSEJERA, el convenio con las Oficinas Liquidadoras facilitará la gestión de los impuestos en Andalucía.

Andalucía, sea cual sea su naturaleza o procedencia.

La incorporación al SUR permitirá homologar los procedimientos de la gestión de impuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en todos los centros gestores, las 9 Delegaciones Provinciales y en las 91 Oficinas Liquidadoras, que podrán aprovechar todas las ventajas que ofrece esta aplicación informática: integración de la información, homologación de procedimientos tributarios, estadística integrada para la toma de decisiones, flexibilidad y adaptación del procedimiento tributario a los cambios normativos, etc.

¿Qué nuevos proyectos piensa que se podrían realizar con-

untamente entre la Junta de Andalucía y los registradores en el futuro?

Más que de proyectos conjuntos, yo hablaría de un proyecto común a todos los centros gestores de la Consejería de Economía y Hacienda, incluidas las Oficinas Liquidadoras. Y este proyecto común es mejorar la calidad de la prestación de servicios, con la incorporación de las nuevas tecnologías. En definitiva, se trata de avanzar en la modernización de la Administración Tributaria andaluza, que posibilite, por ejemplo, la relación con los contribuyentes a través de medios telemáticos: en la recepción o salida de declaraciones, solicitudes, comunicaciones, etc. ■

los registradores que desarrollan su actividad en esta comunidad.

Por otra parte, el pasado mes de enero fue suscrita una addenda al convenio vigente entre la **Junta de Andalucía** y los registradores de dicha comunidad. El acuerdo, que tuvo lugar en

EL DECANATO DE MADRID Y LA CONSEJERÍA DE HACIENDA COLABORARÁN EN LA LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS

Sevilla, fue firmado por **Magdalena Álvarez Arza**, consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, y los decanos territoriales en Andalucía del Colegio de Registradores, **Manuel Ridruejo González**, decano de Andalucía Occidental, y **Javier de Angulo Rodríguez**, decano de Andalucía Oriental. El acto contó con la presencia de **Isabel Comas Rengifo**, directora general de Tributos e Inspección Tributaria de la Junta de Andalucía, y de **César Frías Román**, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras del Colegio de Registradores. La addenda firmada establece el importe de las compensaciones derivadas de la gestión de los impuestos, la forma de percepción de las mismas, así como las funciones de la comisión de seguimiento. La addenda también recoge la vigencia del convenio, hasta el año **2007**, con prórrogas de igual período salvo renuncia de alguna de las partes. El nuevo acuerdo es fruto del alto grado de colaboración existente entre ambas instituciones. ■

LA AMPLIACIÓN DEL CONVENIO RESPONDE A LA NECESIDAD DE ADAPTARSE A LA NUEVA REGULACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS OFICINAS LIQUIDADORAS

Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2003.

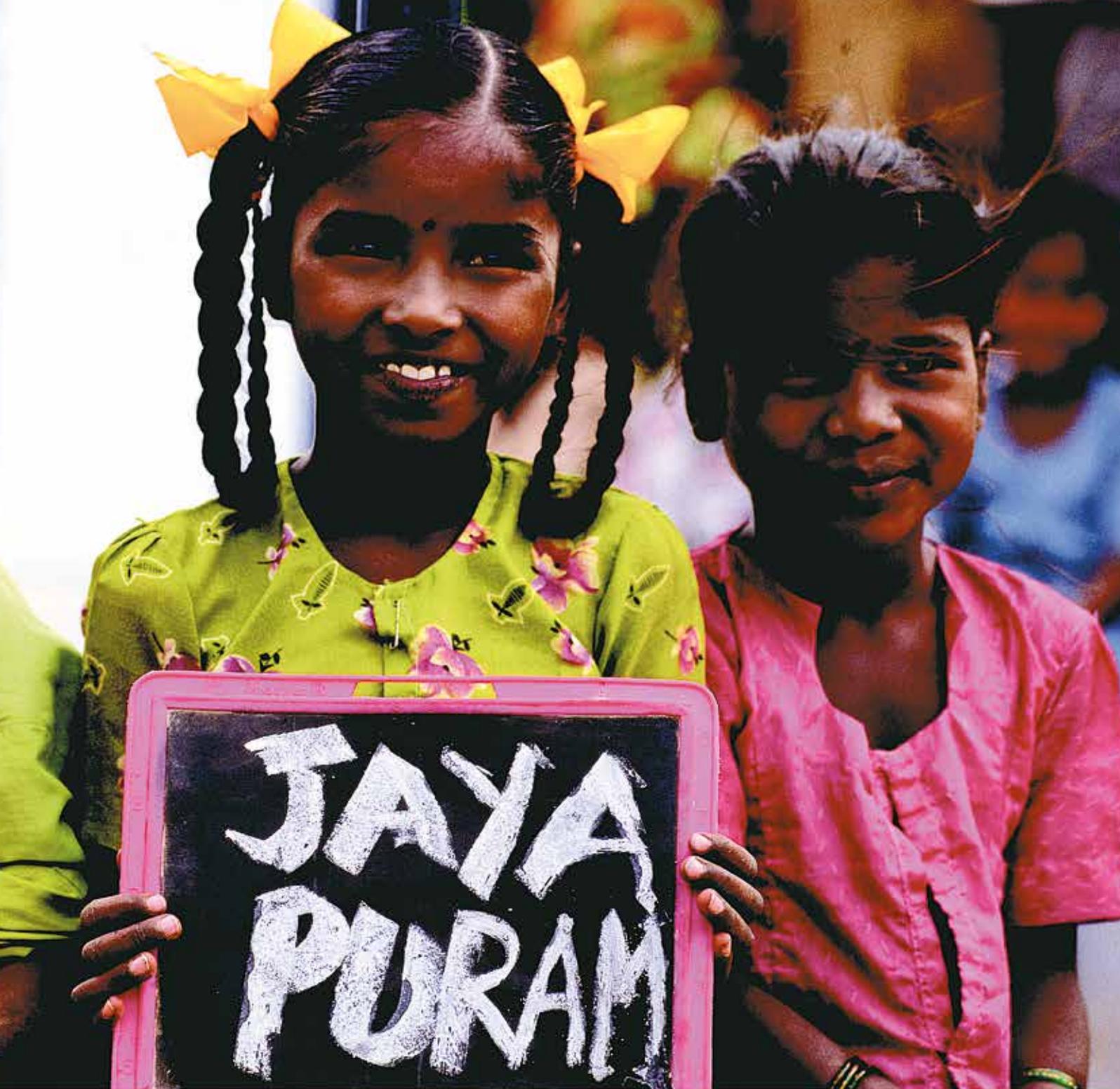
La nueva reglamentación ofrece la posibilidad de efectuar el pago de los impuestos de

aplicación informática para el tratamiento integral de toda la información relativa a los ingresos que integran el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de



LOS DECANOS territoriales de Andalucía durante la firma del convenio.

→ hasta finales del año **2006**, con posibilidad de prórroga a su vencimiento y supone una renovación de la encomienda de la Comunidad Autónoma de Madrid a



**YA HA DEJADO DE SER UNA NIÑA.
AHORA ES MAESTRA.**

Apadrina un niño y formarás parte de nuestro proyecto de futuro
902 22 29 29
www.fundacionvicenteferrer.org

50
ANIVERSARIO
Fundación Vicente Ferrer

CELESTINO PARDO

Nuevo director del Servicio de Estudios



CELESTINO PARDO durante la inauguración de unas jornadas en el Colegio.

Celestino Pardo Núñez ha sido nombrado nuevo director del Servicio de Estudios de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España. **Celestino Pardo** sustituye en su cargo a **Vicente Domínguez Calatayud** quien ha pasado a ocupar otras responsabilidades en la Delegación que el Colegio de Registradores tiene abierta en Bruselas.

Celestino Pardo, que ejerce la profesión registral desde el año 1976, es en la actualidad registrador de la propiedad en **Vilafranca del Penedés**. Además, Pardo Núñez ejerce su actividad docente en la Universidad Esade-Ramón Llull como profesor de Historia del Derecho.



MOMENTO de la reunión de los responsables de los Servicios de Estudios de los Decanatos Autonómicos y Territoriales.

El **Servicio de Estudios** es una vocalía de la Junta de Gobierno con una amplia actividad ya que se encarga de la realización de jornadas y cursos que son referente en el campo del Derecho. Asimismo la edición de numerosos libros sobre temas registrales y otras materias legales es uno de los pilares de este Servicio y sus obras forman parte de las principales bibliotecas jurídicas.

Tras su nombramiento como director del Servicio de

Estudios del Colegio de Registradores **Celestino Pardo** se reunió con los directores de los Servicios de Estudios de los diferentes Decanatos Autonómicos y Territoriales del Colegio de Registradores para explicarles cuáles son los objetivos que se plantea con el fin de dar un **nuevo impulso** al Servicio de Estudios. También expuso ante los directores territoriales cuáles serán sus principales líneas de trabajo, al mismo tiempo que solicitó la colaboración de todos los Decanatos Autonómicos para lograr **unificar criterios** a la hora de desarrollar la labor en estos Servicios.

Además, durante la reunión mantenida con los diferentes directores Autonómicos y Territoriales también hubo tiempo para la presentación de **Javier Gómez Gállego**, nuevo consejero-secretario de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario. Gómez Gállego es en la actualidad registrador de la propiedad y mercantil de Barcelona adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado. ■

Nuevo consejero-secretario de la Revista Crítica

A los pocos días de iniciar el año fallecía Francisco Corral Dueñas, registrador de la propiedad y mercantil. Con 76 años de edad, Francisco Corral hacía tiempo que había abandonado la práctica registral, ya que se encontraba jubilado, pero seguía muy ligado al Colegio de Registradores. Con-

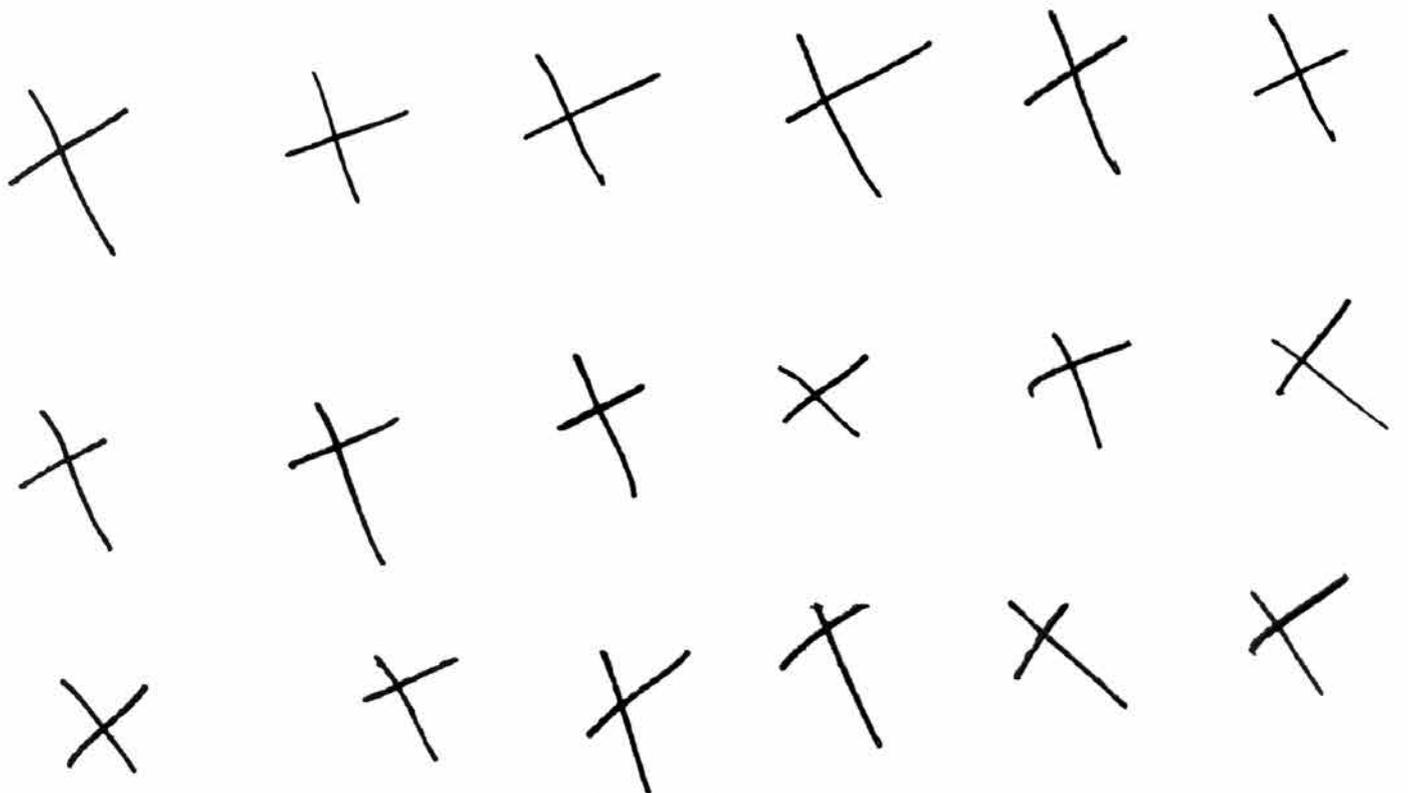
cretamente participaba de manera muy activa en el Servicio de Estudios del Colegio, estando al frente de la redacción de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, fundada por Jerónimo González, y llevando la coordinación del Boletín del Colegio de Registradores de España. Corral, experto en te-

mas agrarios, ordenación rural y concentración parcelaria, fue fundador de la Asociación Española de Derecho Agrario. Para seguir con la labor llevada a cabo por Francisco Corral se ha

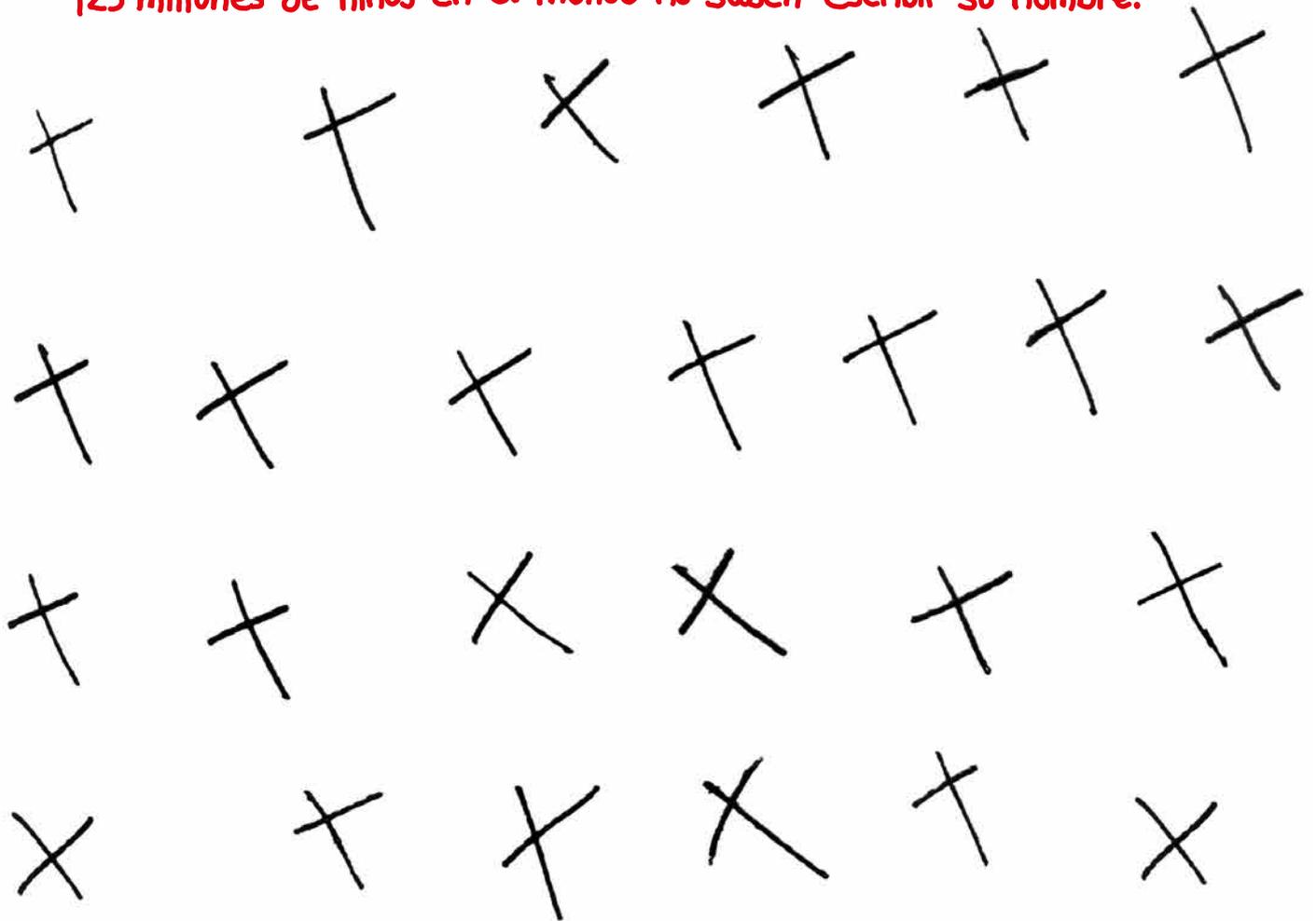
hecho cargo de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario **Javier Gómez Gállego**. En la actualidad la Revista Crítica se encuentra inmersa en la elaboración de un número especial sobre derecho agrario y propiedad que servirá de homenaje al legado dejado por Francisco Corral. ■

JAVIER Gómez Gállego.





125 millones de niños en el mundo no saben escribir su nombre.



En ENTRECULTURAS llevamos 50 años haciendo posible que los más desfavorecidos tengan una educación de calidad porque la falta de educación significa la falta de oportunidades.

EDUCAR ES DAR OPORTUNIDADES
www.entreculturas.org



ONG Jesuita
902 444 844

Difusión regional

La presencia del Colegio de Registradores en los medios de comunicación durante los dos últimos meses ha sido muy significativa. En este sentido es importante destacar la repercusión que tuvo en la prensa el servicio de apoyo y asesora-

ramiento a las sociedades cotizadas puesto en marcha por el Colegio. La creación, junto con el Real Instituto y Observatorio de la Armada en San Fernando, de un laboratorio de tiempo para dotar a todos los Registro de España de una referencia

temporal exacta y común, fue otro de los temas que más interés despertó en los medios. Las publicaciones editadas por el Colegio y los diferentes convenios, cursos, conferencias y jornadas organizadas por la institución siguen teniendo una presencia permanente en las páginas de los periódicos.

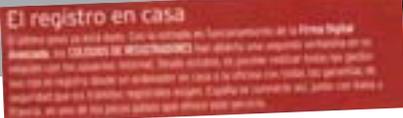
Siguiendo con la tendencia de los últimos meses, los medios de comunicación regionales siguen con su amplia difusión las actividades que desarrollan los Decanatos Autonómicos y territoriales. ■

Las informaciones generadas por el Colegio de Registradores también tuvieron su hueco en los medios

PRESENTACIÓN de la Estadística mercantil a los medios de comunicación



PREMIO La revista Actualidad Económica, en su XXV edición de las 100 mejores ideas del año, ha premiado al Colegio de Registradores por su constitución como primera Entidad Certificadora de Firma Electrónica Avanzada.



ESTADÍSTICA 2002

La presentación fue la noticia que más repercusión tuvo en prensa, radio y televisión durante este periodo. La información fue recogida de forma destacada de forma desta-



audiovisuales. En este sentido, Televisión Española estuvo presente en la

rueda de prensa de la Estadística Mercantil 2002, donde se dieron a conocer los datos

mercantiles de las empresas nacionales inscritas en el Registro Mercantil. Por su parte Tele 5 realizó un reportaje sobre el convenio firmado por el Colegio y el Real Observatorio de la Armada para la constitución de un laboratorio de tiempo que dotará a todos los Registros de España de una referencia temporal exacta y común. ■



NOTICIAS TERRITORIALES

■ CÓRDOBA. El periódico recoge la posibilidad que tendrán los contribuyentes andaluces de disponer de asesoramiento gratuito en los 91 Registros de la Propiedad existentes en Andalucía.

Los registros darán asesoría gratuita a los contribuyentes



■ ABC SEVILLA. El diario informa del convenio suscrito entre la Consejería de Hacienda y los decanatos territoriales de Andalucía para dar asesoramiento a los contribuyentes de la Comunidad Autónoma andaluza.

■ DIARIO DE SEVILLA. El decano autonómico de Andalucía Occidental, Manuel Ridruejo, resalta en la entrevista las importantes garantías que aporta el Registro de la Propiedad al ciudadano así como su función social.



INVESTIGACIÓN
Acuerdo para lograr calidad inmobiliaria
El decanato de Cantabria del Colegio de Registradores de la propiedad y la Asociación de Promotores y Constructores firman un acuerdo de

■ DIARIO MONTAÑES. Este medio recoge el convenio firmado entre el decanato de Cantabria y la Asociación de Promotores y Constructores de la región.

■ EL CORREO. El diario andaluz se hace eco del convenio firmado entre los registradores andaluces y la Consejería de Hacienda por el que los Registros ofrecerán asesoramiento gratuito a los ciudadanos.



Promotores y registradores crean el defensor del cliente

■ LA OPINIÓN. El periódico informa del acuerdo firmado entre el decanato de Andalucía Oriental y Promotur para introducir transparencia en el mercado de vivienda y suelo.

■ DIARIO DE MALLORCA. El decano del Colegio de Registradores fue entrevistado durante su visita institucional a Baleares por este periódico, donde analizó los proyectos de la institución registral.



"El Registro de la Propiedad es la garantía para el ciudadano"

■ JAEN. El delegado provincial en Jaén del Colegio de Registradores habla en esta entrevista de las garantías que el Registro de la Propiedad ofrece al ciudadano y los derechos que reporta.

■ LA TRIBUNA. El periódico destaca la transparencia que se introducirá en el mercado inmobiliario tras el acuerdo firmado entre el decanato de Andalucía Oriental y Promotur.



cada por todos los medios especializados, llegando incluso a apare-

cer en la portada de alguno de ellos.



Derecho-e. Derecho del comercio electrónico

M. Ángel Moreno Navarrete

Marcial Pons | 19,50 €

La publicación de esta obra se justifica por la reciente publicación de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicio de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico. La posición de los prestadores de servicios en la relación jurídica electrónica, la responsabilidad precontractual, los deberes de información previa, la publicidad y prácticas publicitarias, la subasta pública y licitación privada electrónica, los mecanismos de pago electrónico, la responsabilidad de las entidades que facilitan las pasarelas de pago, el documento multimedia son, entre otras, algunas de las cuestiones que se desarrollan en esta monografía. 



El seguro de responsabilidad civil de las Administraciones Públicas

Alejandro Huergo Lora

Marcial Pons | 22,00 €

Las Administraciones Públicas españolas han roto la regla tradicional de que "el Estado se asegura a sí mismo" y han pasado a contratar seguros de responsabilidad civil, algo que ya venían haciendo desde bastante antes las administraciones de otros estados miembros de la Unión Europea. El libro que aquí comentamos tiene como punto de partida el conocimiento de los contratos públicos en su realidad práctica y aborda un estudio completo de los mismos, lo que abarca el régimen jurídico del contrato y también el modo en que la reclamación de responsabilidad patrimonial se transforma cuando la responsabilidad está cubierta por un seguro. Todo ello con la idea de que el seguro no puede perjudicar en modo alguno los derechos de quien ha sufrido un daño imputable

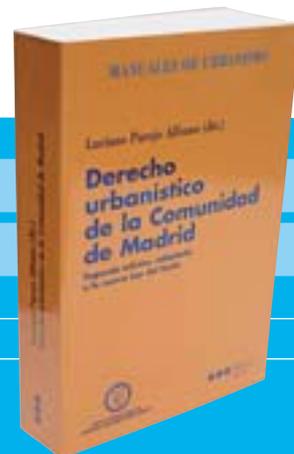
a la administración, sino que se trata únicamente de un mecanismo que ésta adopta para cubrir el coste de las indemnizaciones. 

Principios de Derecho Civil Derecho de Sucesio

Carlos Lasarte

Marcial Pons | 26,50 €

El presente tomo, séptimo y último de los principios de Derecho Civil del profesor Lasarte, se encuentra dedicado al Derecho Hereditario o Derecho de Sucesiones, ofreciendo una visión completa



Derecho urbanístico de la Comunidad de Madrid, 2ª ed.

Luciano Parejo Alfonso (dir.) | Marcial Pons | 52,00 €

Esta obra es la segunda edición del primer volumen publicado en la colección de manuales dedicados al urbanismo de las Comunidades Autónomas, elaborada por un equipo de autores bajo la dirección de

Luciano Parejo Alfonso y coeditada por el Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la Universidad Carlos III de Madrid, cuya especialización y experiencia en investigación, docencia y

publicaciones urbanísticas son de sobra conocidas. La aparición de una nueva edición dedicada a la Comunidad de Madrid se justifica por la reciente promulgación de una nueva ley, la 9/2001, del Suelo de

la Comunidad de Madrid, que ha supuesto la primera regulación acabada de la ordenación urbanística en esta Comunidad Autónoma. 



El Código Civil y sus reformas, 10ª ed.

Enrique Lalaguna Domínguez

Servicio de Estudios del Colegio de Registradores | Distribuye DIJUSA. 902 22 66 00

Décima edición actualizada del Código Civil a cargo del profesor Lalaguna, catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Valencia. La obra presenta un profundo análisis de las transformaciones sufridas por el Código Civil desde su aprobación y entrada en vigor. La adaptación

del Código Civil a la Constitución de 1978 ha sido la causa de la mayoría de modificaciones que ha sufrido la más importante obra legislativa. La obra que aquí nos ocupa es un referente fundamental para todos los juristas, ya que describe con profundo análisis jurídico las mencionadas transformaciones. 

VII.
nes



Cesión de solar a cambio de obra futura

Mª Carmen Plana Arnaldos

Marcial Pons y Centro de Estudio Registrales de Cataluña | 30,00 €

En este libro se analizan los diversos cauces contractuales utilizados por los particulares para obtener la finalidad de cesión de suelo a cambio de obra futura, los problemas que en cada caso se plantean y, ante la ausencia de regulación específica, se apuntan las posibles soluciones a la luz de nuestro ordenamiento jurídico, sin perder de vista, por su indudable importancia, las soluciones que la jurisprudencia ha ido adoptando. La obra, tesis doctoral de la autora, abarca el origen y desarrollo de los negocios de cesión de solar a cambio de obra así como la caracterización de los negocios de cesión de solar a través de un esquema básico y sus diversas modalidades. 



e institucional de la materia. En sus análisis, junto con la precisión y profundidad de los contenidos, sobresale una acertada sistemática de exposición a efectos pedagógicos, pese a la evidente complejidad del empeño. La capacidad sucesoria, las formas testamentarias comunes y especiales o la suce-

sión forzosa se abordan en este volumen con meridiana claridad, propia de este catedrático de Derecho Civil. 

La entrega de la posesión en los procesos de ejecución de inmuebles

Fernando Redondo García | Marcial Pons | 20,00 €

La obra viene a resolver un problema de creciente actualidad y de una indudable importancia práctica que se plantea cuando el rematante o el adjudicatario del inmueble enajenado en un proceso de ejecución no puede entrar en la posesión del bien adquirido en la subasta, y se presenta en la doble perspectiva del autor, como profesor universitario y abogado

en ejercicio. En el estudio se examinan con preferencia los instrumentos o mecanismos procesales con los que la nueva Ley se propone afrontar el problema, y, en particular, la aportación legislativa más importante en esta materia, que consiste en la regulación de un procedimiento incidental que permite el lanzamiento de los ocupantes de mero hecho o sin título suficiente. 

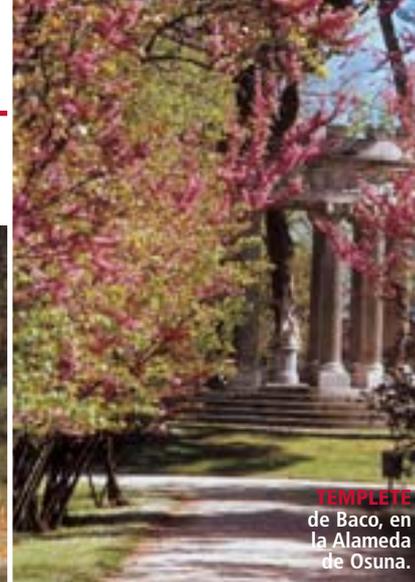




ANTIGUOS jardines de Aranjuez.



JARDÍN Botánico de Madrid.



TEMPLE de Baco, en la Alameda de Osuna.



ESTANQUE en el Huerto del Cura, situado en Elche.

Arquitectura viva

JARDINES HISTÓRICOS

TUVIERON EN ESPAÑA UN DISCRETO AUGE DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX, IMPULSADOS POR EL DESARROLLO DE LA BOTÁNICA Y LA REVALORIZACIÓN PRERROMÁNTICA DE LA NATURALEZA. ENTRE LAS PÁGINAS DE LA CONTADURÍA, EL MOSAICO COMPLETO, VIVO, DE JARDINES ABIERTOS Y DE LOS MÁS SECRETOS.

Uno de los jardines históricos más bellos y de mayor complejidad de estilos fue concebido por una mujer de gusto y sensibilidad exquisitos, a fines del siglo XVIII.

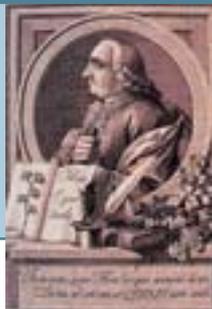
Jardín histórico y público, hoy que fue jardín personal y vivido, querido y diseñado como un “capricho”. **La Alameda de Osuna** se ha transformado en un jardín emblemático, que se desgra-

na en muchos pequeños jardines, parterres y rincones encantados. Todas las partes del mundo, ha dicho alguien, parecen a veces fugitivas en un jardín.

La duquesa hizo confluír en el suyo racionalidad y evocación, geometría y azar. Ilustración francesa y –adelantándose a la época– romanticismo inglés. Fue en otoño de 1783 cuando **los duques de Osuna** adquirieron una finca al norte de Madrid, que habían arrendado durante algunos años. La nueva residencia se transformaría pronto en un símbolo festivo y plácido de la corte y artistas madrileños, aunque en víspera de días tormentosos. Por allí transitarían con mucha frecuencia **Boccherini** o **Goya**, los predilectos

HECHOS RELEVANTES

■ **1721.** Se inician las obras en los jardines de **La Granja**, durante el reinado de **Felipe V**, a cargo de **Renato Carlier** como escultor y **Esteban Boutelou**



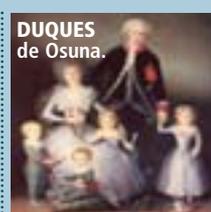
como Jardinerero Mayor.

■ **1755.** Se funda, a instancias de los botánicos **José Hor-tega**, **Juan Minuart** y **José Quer**, el **Real**

Jardín Botánico de Madrid, en el sitio de **Migas Calientes**.

■ **1775.** Se culmina uno de los jardines históricos más importantes de Andalucía,

La Alameda del Obispo, al sudeste de **Córdoba**, conjunto que alberga uno de los laberintos mejor conservados de la geografía española.



DUQUES de Osuna.

“ EL LLAMADO JARDÍN FRANCÉS SE IMPONE COMO MODELO INDISCUTIDO EN LA EUROPA NEOCLÁSICA



“EL CAPRICHO” de la Alameda de Osuna.



EL HUERTO del cura, declarado jardín artístico nacional.

de los duques.

La Alameda estaba poblada de numerosos árboles: casi dos mil perales, manzanos, cerezos, almendros... Árboles más raros, azufaifos y azerdos. Chopos de Canadá y Lombardía, fresnos en flor, castaños de Indias, árboles del amor. La duquesa va ideando su “capricho”: un bosque que ostentara las estaciones y los matices, que se abriera y se cerrara lentamente para su espectáculo, que poseyera estructura abierta y equilibrada, y que se troquelara al atardecer. Contrata a jardineros franceses: el primero de una familia de jardineros famosos, los

Boutelou, el segundo, a quien se atribuye la parte más importante de la creación del jardín: **Jean B. Mulot**, uno de los jardineros de Versalles.

Por los jardines cabalgan **Pedro y Mariano**, nietos de la duquesa. Pedro se hace melancólico, culto y muy aficionado al jardín. Manda realizar en él cambios a su gusto, pasa mucho tiempo andando entre los tilos y las pérgolas cargadas de flores. Su prematura e intempestiva muerte está unida al jardín desde donde corrió para alcanzar a la mujer que amaba. Mariano hereda todo lo fatuo de la corte, derrocha una de las fortunas más grandes de la nobleza española. Con su muerte, La Alameda deja de ser el escenario fastuoso de otros tiempos. A pesar de sacarse entonces a pública subasta y pertenecer con el tiempo a diversos propietarios, se conserva hoy tal y como fue en épocas de la duquesa y de su nieto **don Pedro**.

EL JARDÍN FRANCÉS

El llamado jardín francés se impone como modelo indiscutido en la Europa neoclásica por sus famosos **Versalles** y **Chantilly**, su culto por los dilatados espacios, los claros, los ejes amplios como avenidas triunfales, la planicie y la geometría. Aunque no faltan en ellos espacios angostos e íntimos, bosques melancólicos y algún recoveco inesperado. Este modelo

que se hizo famoso con el arquitecto **André Le Nôtre**, tomaría en realidad su fundamento del jardín clásico-renacentista, también cultor de la geometría y los recodos de acentos horacianos, aunque en espacios más pequeños. Los templetos, las fuentes, las columnas, las estatuas de inspiración mitológica son esenciales en la concepción de la jardinería francesa.

Con la dinastía borbónica en España se hace patente la impronta del estilo francés, aunque por sus propias características de orografía son una versión también pro-

medievales en jardinería, entendiéndola no como una transformación geométrica de la naturaleza sino como su imitación. Que el jardín imite su espontaneidad y “capricho”, pero también la armonía y orden intrínsecos que se admira en ella. La literatura refuerza esta visión, las voces de **Milton**, **Chateaubriand** –en las impresionantes descripciones de sus viajes– o **Bécquer** recuperan la sugestión íntima y la fuerza del paisaje. No es ya la idea pastoril y bucólica del jardín clásico. No es sólo la expresión de un espacio risueño y



ESTANQUE en los jardines de La Granja.

pia de la arquitectura extranjera. Ejemplo de ello, **La Granja de Felipe V**, Versalles pequeño e irregular, o **Aranjuez**, Versalles boscoso.

EL JARDÍN INGLÉS

Si la Ilustración había dejado también su reflejo filosófico y artístico en la concepción de la jardinería europea, con el romanticismo surgen nuevas fórmulas muy acusadas en la arquitectura del jardín. El romántico retoma las formas

apacible, sino la recreación de los aspectos aún sombríos y sobrecogedores de la naturaleza. Se intenta trasladar incluso al jardín los recursos pictóricos de perspectiva y luz.

Los ingleses –precursores del movimiento romántico– tienen una larga y riquísima tradición propia en jardinería, la más homogénea en estilos, más impermeable a las modas del continente. Fue fundamental en la corriente prerromántica de la arquitectura inglesa la figura de **William Kent**, pintor a la vez que arquitecto, que diseñó los jardines más famosos de este período, como los de **Carlton** y **Chiswick**.

En el jardín inglés primaría la admiración por el



■ **1783.** Los duques de Osuna compran al Conde de Priego la finca que se transformaría en los jardines de la Alameda de Osuna. Trabajan en ellos **Pablo Boutelou** y **Jean Baptiste Mulot**.

FUENTE del Águila, (s.xvi).

■ **1791.** En las afueras de la ciudad de Barcelona, el arquitecto italiano **Domenico Bagutti**, diseña los jardines del Marqués de Lluçà y Alfarràs, conocidos por el **laberinto de Horta**.

■ **1845.** Es diseñado el extraordinario jardín del Carmen de Los Mártires, en Granada, cercano a la Almena de la Alhambra, donde San Juan de la Cruz escribió parte de su poesía.

❖ misterio, la sorpresa, los juegos de luces y sombras, los caminos sinuosos, los desniveles, los altos árboles, las flores difuminadas y los nítidos rosales, la intimidad, las casuales corrientes de agua, las fuentes semiocultas y los laberintos también altos donde perderse verdaderamente. Todo este universo cercado luego por rejas y portones herrumbrosos, atravesado levemente por caminos lánguidos. Pletórico y

EL JARDÍN BOTÁNICO PROLIFERA DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX POR EL IMPULSO DE LAS CIENCIAS NATURALES

discreto, a la vez, debía ser el jardín romántico, lugar esencialmente de ensoñación, aislamiento fecundo o lentas conversaciones.

El Laberinto

El origen del laberinto, inconfundiblemente ligado al jardín, se pierde misteriosamente en la Antigüedad. Se lo ha asociado a los laberintos mitológicos griegos, el de **Ares-Dionisos**, dios que abre la tierra con el hacha de doble filo, el **Labris**, de donde surge etimológi-

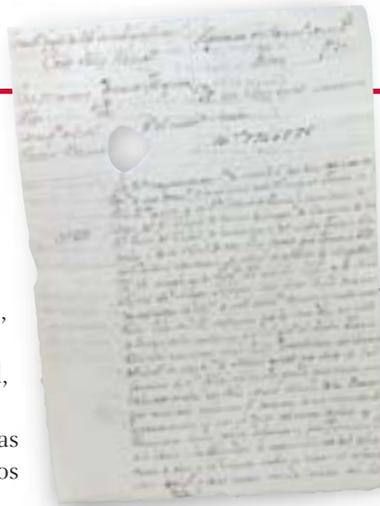
camente el término laberinto. Más conocido es el mito de **Dédalo**, arquitecto cretense, a quien la leyenda atribuye la creación de una ciudad laberíntica para el **rey Minos**, y en cuyo centro vivía el **Minotauro**, engendro nacido de la esposa del

rey

y un toro blanco. Se cree, a pesar de que **Teseo** necesitó del hilo de **Ariadna** para encontrar la salida, que este laberinto o ciudad laberinto era en realidad inequívoca, no había vías muertas ni salidas falsas, todos los caminos conducían al centro.

Durante la Edad Media, y quizá como metáfora de la existencia, los jardines poseían también esta cla-

se de laberintos, que parecían de una sola vía, como en un espiral irregular. En el Barroco, el laberinto está presente en numerosos jardines, y se convierte en adorno y juego, por eso se dispondrá con falsas salidas. Se hicieron entonces muy populares los altos laberintos ingleses de mirto y boj. Uno de las más valiosas muestras de laberintos españoles, además del conocido de **Horta**, en Barcelona, es el histórico de **La Alameda del Obispo**, en Córdoba, de fines del siglo XVIII. ■



1780

INSCRIPCIÓN de la Contaduría de Hipotecas de Madrid en la que se describe

el traslado del Jardín Botánico, desde Migas Calientes al Paseo del Prado.

El sereno jardín francés, previsible, frío y el jardín inglés, acogedor, inquietante, profundo y complejo, fueron los modelos más influyentes en la arquitectura del jardín europea, pública y privada, coincidiendo muchas veces, bellamente, en la España romántica, fusionándose también con el secular estilo árabe.

EL JARDÍN BOTÁNICO

Como contrapunto de estilos de moda, se impone otra clase de jardín: el botánico, que prolifera durante los siglos XVIII y XIX, por el impulso de las ciencias naturales, una importante pléyade de botá-

nicos y boticarios españoles, con figuras de la talla de **José Antonio Cavanilles**, las expediciones y la importación de numerosas especies exóticas.

Los jardines botánicos son en realidad muy antiguos, se sabe que **Aristóteles** fundó uno en Atenas en el año 340 A.C. Durante el Renacimiento en Italia se crean los de Pisa (1543) y Padua (1545). Posteriormente se realiza el de París (1635) y el de Berlín (1679).

El primero en España, que tuvo una proyección fundamental en el avance de la botánica europea, es el **Jardín de Migas Calientes**

(1755), creado durante el reinado de **Fernando VI** en la zona de Puerta de Hierro, a orillas del río Manzanares, con la rica colección del botánico **José Quer**.

En 1774, con **Carlos III** en el trono y de acuerdo a los proyectos de mejoras urbanísticas, se decide el traslado del jardín al Paseo del Prado, donde se emplaza actualmente. Trabajaron en él los arquitectos **Francisco Sabatini** y **Juan de Villanueva**, inaugurándose en 1781. La estructura del jardín se resolvió en tres niveles escalonados donde se ordenó la colección primitiva que fue nutriéndose rápidamente con los viajes a América y al Pacífico.



ENTRADA al Jardín Botánico de Madrid.

El jardín se convirtió en centro de investigación, de enseñanza, además de un curioso paseo umbroso e íntimo. Se impartían clases de Jardín a cargo de dos catedráticos, entre los que se destacaron **José Gómez Ortega**, **Antonio Palau** y el propio **Cavanilles**.

El 1942 el **Real Jardín Botánico de Madrid** es declarado jardín histórico-artístico, y es considerado en la actualidad, junto con el jardín botánico de Valencia y Canarias, uno de los más importantes de Europa. ■



JARDINES medicos, de Justo Utens (1598).

EL PULSO

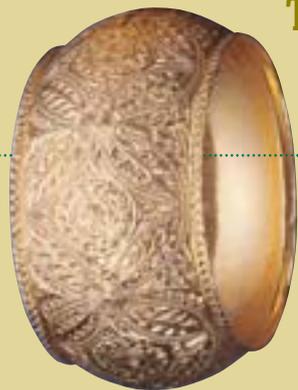
COLECCIONISMO, VALOR Y MERCADO

DEL ARTE

PARA ACERCARSE AL MUNDO DE LAS SUBASTAS NO HACE FALTA SER

UN ENTENDIDO, PERO SÍ ESTAR BIEN INFORMADO. LA MEJOR BRÚJULA SERÁ CONSULTAR A PROFESIONALES CUALIFICADOS. DETRÁS DE ESTE MUNDO EXISTE UN TRABAJO DE DETECTIVES: LOCALIZAR VENDEDORES, COMPRADORES Y PIEZAS; ELEGIR CUIDADOSAMENTE ÉSTAS ÚLTIMAS GRACIAS A UN TRABAJO DE CATALOGACIÓN Y CONSULTAR A EXPERTOS. ESTAS SON LAS PISTAS A SEGUIR POR LOS "SHERLOCK HOLMES" DEL ARTE.

POR MARÍA JOSÉ GÓMEZ PINEDA



2

1. **GARGANTI-LLA** de Aderezo Retro realizado en oro, diamantes, brillantes y rubies.

2. **"ESCLAVA"** ancha de oro con grabados.

3. **BARGUENO** español de nogal, hueso y bronce. s. XIX.

A día de hoy, cuando estamos inmersos en una economía de mercado, las subastas son para muchos el más fiel reflejo del pulso económico del Arte.

Otros, afirman que los precios que alcanzan las obras de arte en las subastas, aunque están sujetos a las mismas leyes de oferta y de demanda que rigen cualquier tipo de operación, no deben tomarse como índices de su valor mercantil, ya que en las subastas coexisten elementos aleatorios que inciden para que una obra pueda alcanzar un precio disparado o, por el contrario, si no hay puja, se pueda adquirir por debajo del estimado inferior. Para **Gonzalo Mora**, de **Alcalá subastas**, es el capricho del comprador la causa de las divergencias entre el precio alcanzado por una pieza y su valor real, en es-

te sentido afirma que "en ocasiones el interés subjetivo del comprador va más allá de su estimación objetiva". La moda es otro de los factores que afecta al gusto de los compradores, no obstante, según Mora "las oscilaciones producidas por los cambios de la moda afectan solamente a las obras menores". Las piezas importantes y de calidad siempre mantienen la vigencia".

El público que asiste, la inmediatez y el dinamismo con el que se realizan y el componente "apuesta" son los principales rasgos específicos que las diferencian de otros sistemas de venta de arte como son los anticuarios y las galerías. "Alguien dijo que el valor en el arte, como en el soldado, era supuesto; no existe, al contrario que en el precio del oro o de los diamantes, un valor exacto de las obras y éstas están sujetas por tanto a factores externos. Esto es un elemento esencial del carácter lúdico de la subasta y, precisamente, donde reside su gran atractivo", señala **Leticia Permuy** de **Subastas Segre**.

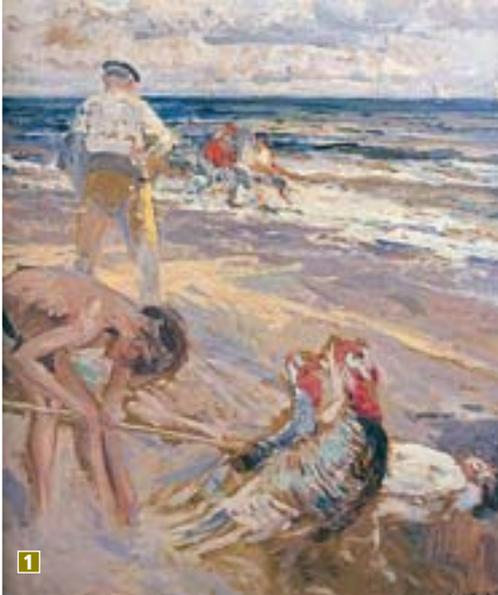
PASIÓN INCIPIENTE

No cabe duda que estos elementos externos son los que confieren a la subasta ese aire de emoción que se ve aumentado si nos aproximamos al escenario de las



3

grandes subastas internacionales. **Christie's** y **Sotheby's** son las más conocidas. No en vano, estas casas registran una larga tradición y representación en las principales ciudades del mundo, aún más en Londres, Nueva York, París o Tokio. En la última subasta de Sotheby's en Nueva York, dedicada a los Grandes Maestros de la Pintura, se vendió un óleo de **Mantegna** en 26,5 millones de euros. De la misma manera, dos millones de euros fue lo que alcanzó una lámpara de cristal diseñada por el



1

“ EN ESPAÑA EL COLECCIONISMO PARTE DE LA MONARQUÍA. EJEMPLO DE ESTO ES EL MUSEO DEL PRADO



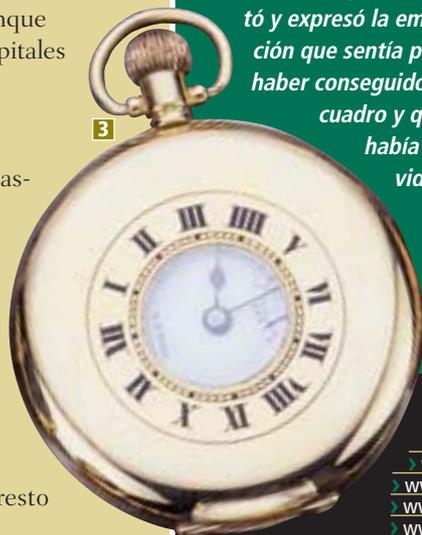
2

arquitecto **Frank Lloyd Wright** en la subasta de arte decorativo celebrada en la sede neoyorkina de Christie's. En España las dos casas de origen británico mantienen una delegación. En el pasado se llegaron a realizar subastas de Sotheby's en el Ritz y de Christie's en Mallorca.

En Europa existen otras prestigiosas salas que forman parte de la **Asociación de las Salas de Subastas Internacionales (IA)**. Entre ellas se encuentran **Finarte Italia**, la **Galería Koller** de Suiza, **Lempertz** de Alemania, **Dorotheum** de Austria, etc. Mientras en Inglaterra las subastas comenzaron en el siglo XVIII, en España este fenómeno se empieza a producir a partir de los años 60. El interés en nuestro país por las subastas está *in crescendo*, aunque todavía no está a la altura de otros países. Las subastas de arte principalmente se localizan en Madrid y Barcelona, aunque existen otras importantes en capitales como Sevilla y Bilbao.

ARTE Y FIGURA

El perfil del público de las subastas es tan variado como los objetos de deseo que se pueden ofrecer en cada una de estas citas. En lo que sí se coincide es en que se observa un predominio del coleccionista frente al inversor, aunque el perfil de este último está creciendo. Existen casas que intentan desmarcarse del resto



3

La subasta en España

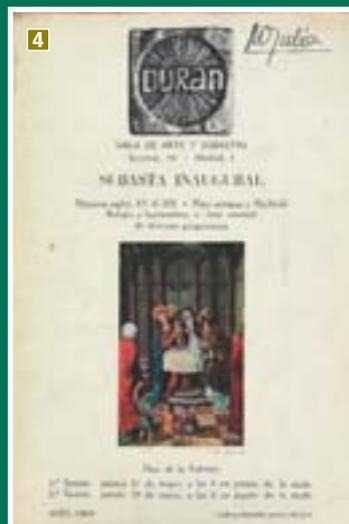
Durán Subastas (1969), fue la primera casa en conseguir una continuidad y solidez en este mercado. Desde sus comienzos hasta el día de hoy ha vivido subastas espectaculares: ya en 1971 un óleo de **Julio Romero de Torres**, "Adolescencia", alcanzó los 13.525€, desde los 900€ que tenía de salida, o un bodegón de **Juan van der Hammen**, pintor madrileño del S. XVII, por el que pagaron 306.750€, con un precio inicial de 6.000€, y así podríamos enumerar bastantes ejemplos. **Consuelo Durán** nos relata algunas de las anécdotas protagonizadas durante estas tres décadas: "una de ellas sucedió en la venta del citado cuadro de Romero de Torres, cuando el comprador, una vez finalizada la puja se levantó y expresó la emoción que sentía por haber conseguido el cuadro y qué le había movido a

pujar por él. En otra ocasión, en el proceso de estudio y catalogación de un cuadro, al examinar el reverso, (fundamental ver los cuadros por detrás) encontramos un pequeño papel entre el lienzo y el bastidor. En nuestra profesión nunca tiramos un insignificante papel sin leer lo que dice pues en ocasiones da muchas pistas e información. Nuestra sorpresa al desdoblarse el papelito fue que en su interior lo que había eran tres brillantes de gran pureza y magnífico color. Su valor era bastante mayor que el cuadro que los escondía. El dueño del cuadro, que le había llegado por herencia, desconocía totalmente que estas piezas estuvieran allí".

Otra de las casas de subastas de relieve es **Finarte España**, fundada en 1995 al unirse la casa más prestigiosa de Italia con la empresa líder en el mercado español, **Afinsa Bienes Tangibles**. Las cartas de Goya a Martín Zapater, obra que adquirió el **Museo del Prado** en el 2000, ha sido

la puja más espectacular de esta casa. Se pagaron 148.000.000 ptas.

Alcalá Subastas, que se creó en el año 1999, ha conseguido sus pujas más espectacular con un tapiz renacentista vendido en noviembre de 2000 en 85.000.000 ptas.



4

Subastas Segre, especializada en Arte Contemporáneo, joyas y relojes, se creó hace dos años gracias a un proyecto diseñado por coleccionistas y amantes del Arte. Su directora es **Maribel Casillas**, con más de 30 años de profesión en el mundo de las subastas ■

WEBS

- > www.articurius.com
- > www.finarte.es
- > www.christies.com
- > www.duran-subastas.com
- > www.ansorena.com
- > www.sothebys.com

TELÉFONOS

- > Ansorena: 91 532 85 15
- > Sotheby's: 91 576 5714
- > Christie's: 93 487 82 59;
- 91 532 66 27
- > Subastas Segre: 91 515 95 84
- > Alcalá Subastas: 91 577 87 97



al reducir el número de llamamientos al año con el fin de ofrecer calidad al público. En esta línea se encuentra **Finarte**, que este año solamente realizará un total de tres subastas.

De los coleccionistas proceden la mayor parte de las obras que se subastan y a ellos van a parar la mayoría de los objetos. La función del coleccionista hoy en día la ejercen también museos y fundaciones de las grandes empresas, sobre todo apoyando a autores contemporáneos. Sobre la interesante figura de estos apasionados del Arte, el historiador y galerista **Guillermo de Osma** comenta que “*El coleccionista es por definición un personaje singular. Independiente, apasionado, dispuesto a correr riesgos, capaz de decidir sobre una adquisición con rapidez, de comprometer en ello su dinero y su gusto. Nunca es un personaje mediocre, al contrario, muchos de los grandes coleccionistas han tenido o tienen un carácter legendario acompañado a menudo de una aureola de leyenda*”. Nombres como los de **Gertrude Stein**, el coleccionista de **Picasso**, **Peggy Guggenheim** o **Andrew Mellon**, creador de la Galería Nacional de Washington, ocupan hoy la lista de los más renombrados coleccionistas contemporáneos. A esta relación se sumó el **Barón Thyssen**, cuya colección se instaló afortunadamente en nuestro país.

En España el coleccionismo parte de la monarquía. Ejemplo de esto es una de las pinacotecas más importantes del mundo: **El Museo del Prado**. Caso no muy frecuente en España es el de la **Casa de Alba**, ya que su colección se mantiene viva después de cuatrocientos años. Las más exquisitas obras del legado de los Alba se encuentran a disposición de los ciudadanos a través de visitas concertadas. Sin embargo, en los últimos veinticinco años son las instituciones públicas las que están teniendo más protagonismo en cuanto al coleccionismo se refiere. Sobre este extremo **Consuelo Durán**, de **Subastas Durán**, nos dice que “*uno de los clientes más fieles es el Estado, que realiza adquisiciones para los distintos museos y organismos estatales a través del derecho de tanteo*”.

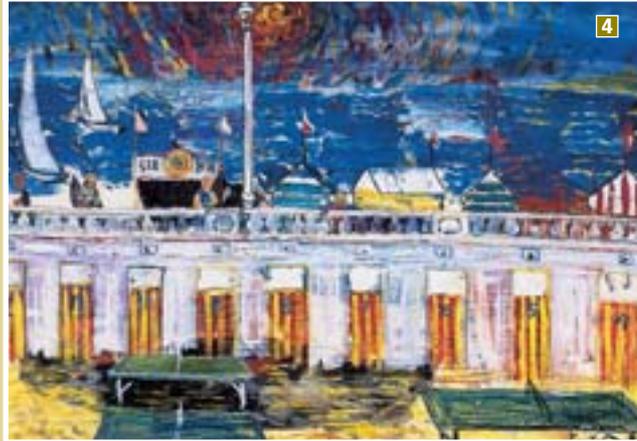
Joan Costa, en su ensayo *Diseño, Comunicación y Cultura*, explica la relación entre la obra de arte y el coleccionismo, y cómo el nacimiento de la primera hace surgir la segunda. “*La obra desmembrada del complejo plástico, se convirtió en objeto. Objeto independiente de su contexto y de los otros objetos. Objeto en fin para ser trasladado, exhibido, coleccionado, disfruta-*

Tendencias

Un perfil nuevo que podríamos señalar y relacionado con la Pintura Contemporánea, sería el de los jóvenes entre 35 y 45 años interesados en formar su propia colección, sin perder de vista el aspecto de inversión que representa el mundo del arte (Subastas Segre).

Comprar artes decorativas y la pintura del siglo XVII y XVIII, poco valoradas en la actualidad, son una inversión interesante a corto-medio plazo, momento en el que llegará su justa revalorización (Subastas Finarte).

En las subastas y grandes internacionales la tendencia es buscar cada vez más la exclusividad, y no centrar las subastas solamente en la pintura, teniendo cabida desde objetos fungibles como puros y vinos, siempre que estos sean muy especiales. ■



4

5



do por una élite, reproducido en los libros y convertido en mercancía para los grandes coleccionistas de la época”. En el mismo ensayo recoge la declaración del crítico de arte **Jonathan Brown** a una entrevista para *La Vanguardia*. En ella se refiere al esplendor pictórico bajo el reinado de los reyes del XVII como **Felipe IV** de España, esplendor que hoy día continúa: “*Antes no era así (...) los tapices, que hoy son considerados cosas de poco interés, entonces eran mucho más valiosos que los cuadros (...) La regla general era que la obra de arte hecha sobre materiales nobles como oro o plata tenía mucho más valor que un cuadro*”. Posteriormente la nobleza siguió el ejemplo de la monarquía y más tarde la burguesía, la que poco a poco tuvo acceso no al arte, sino a los objetos artísticos, los cuales ya se podían adquirir en galerías o tiendas y no sólo en las grandes subastas. ■

1. **SEGUNDO MATILLA** pintó “Playa con pescadores y pavos” en 1909.

2. “**SAGRADA FAMILIA**” de Luis Meléndez (1716-1780).

3. **ROLEX** cazador con caja en oro de 18K.

4. **PORTADA** del catálogo de la subasta inaugural de Subastas Durán. Mayo 1969.

5. **CUADRO** de Carlos Nadal. “Playa” 1954.

6. “**FUNDACIÓN MIRÓ**” (1985) de Eduardo Chillida.

7. **CABEZA** etrusca femenina de terracota, s. XVIII.



EL PERFIL DEL PÚBLICO DE LAS SUBASTAS ES TAN VARIADO COMO LOS OBJETOS DE DESEO QUE SE PUEDEN OFRECER EN CADA UNA DE ESTAS CITAS



6

3 IDEAS

1 El mayor parque marino de Europa

L'Oceanogràfic de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia nos invita a descubrir un auténtico **parque marino** que engloba los principales mares del planeta. Con una extensión de 110.000 m², un volumen de 42 millones de litros y más de 10.000 ejemplares de **500 especies diferentes**, este parque se ha convertido en el mayor oceanográfico de Europa. www.cac.es/oceanografic



2 Kandinsky y sus contemporáneos

El **Museo Thyssen-Bornemisza** de Madrid acoge hasta el 25 de mayo de 2003 la exposición **Analogías musicales. Kandinsky y sus contemporáneos**. Se trata de una exhaustiva muestra de **251 obras** de los creadores de la pintura abstracta, que tomaron a la música como modelo del nuevo lenguaje artístico, desde sus orígenes hasta su consolidación. www.museothyssen.org

3 Atapuerca en Nueva York

El **Museo de Historia Natural de Nueva York** expone hasta mediados de abril una selección de los yacimientos arqueológicos de la **Sierra de Atapuerca**. Bajo el nombre **Orígenes**, la muestra incluirá 70 fósiles y artefactos de los yacimientos de **Gran Dolina** y **Sima de los Huesos**. Se trata de la primera vez que esta selección de piezas salen de España. Más información en www.atapuerca.com



LA CARTA es amplia, tiene sus platos fijos, y cambia con las estaciones.

GASTRONOMÍA

L'OLIVÉ: La cocina doméstica barcelonesa al **gusto** de todos

L'OLIVÉ
C/Balmes, 47
(esquina Consejo de Ciento).
Tel. 93 452 19 90.
Barcelona.
Cierra los domingos noche.

PRECIO: 27 euros
(Precio medio por persona)

PUNTUACIÓN: 14/20

POR **MANUEL GARAIZÁBAL** |

Hace un par de años que L'Olivé ha cambiado de chaflán: de Muntaner-Córcega a su nuevo emplazamiento de **Balmes-Consejo de Ciento**. Mejora la forma y permanece el fondo de este restaurante medio, prototipo de la cocina casera llevada a un restaurante. Este tipo de cocina se inició a principios de los **años 80** ante la necesidad de atender a los nuevos comensales aparecidos por lo prolongación del horario de trabajo, la afluencia turística y de negocios, y la incorporación de la mujer al mundo laboral. Los empresarios barceloneses de la restauración pública, como el **Sr. Olivé**, en vez de in-

clinarse por la cocina fácil de cafetería al uso en Madrid, por ejemplo, apostaron y se arriesgaron en poner al día y sobre la mesa la cocina de su país catalán. Por otra parte, conscientes de sus limitaciones en este ámbito **confiaron en los profesionales**: gerentes, cocineros, jefes de sala, arquitectos y decoradores para poner en marcha sus proyectos. Y esto, que parece lo lógico, lo es en Cataluña y

no en otros lugares donde a veces se come excelentemente en medio de adefesios decorativos, o se rodea de pretenciosas decoraciones una comida basura.

Al frente de las cocinas de L'Olivé está **Francesc Grau**, que empezó a andar entre los pucheros que su abuela **Carmen Segarra** dominaba con naturalidad. Él es el jefe de cocina de los cuatro restaurantes del grupo (L'Olivé,

RODA I 1997

ESTA BODEGA RIOJANA es una muestra de lo que se está haciendo en esta región con los nuevos vinos. Tan nuevos que la bodega aún no ha cumplido los quince añitos desde que un catalán listo compró unas hectáreas de viejos viñedos, que ha ido aumentando. Y lo hizo con la misma profesionalidad a la que nos referimos en el artículo

del restaurante L'Olivé: confiando en los que saben. Esto es, en **Santolaya, Carlos Díez** (enólogo) e **Isidro Palacios** (viñedo), que saben de lo suyo un rato y que también saben lo que quieren hacer: un gran vino de Rioja.

Para ello se utilizan viñas viejas de tempranillo con algo de graciano y garnacha. Se hacen 5.000



LIBROS

Barceloneta, La Targa Florio y Paco Meralgo) y trata de insuflar sus ideas de respeto al producto, cariño y ganas por la profesión. De estas cualidades está adornado **Joseph Balagué**, antiguo ya en la casa, y que domina la carta de L'Olivé con decisión y acierto.

La carta es amplia, tiene sus platos fijos, y cambia con las estaciones. El estupendo pan tostado con tomate es obligado. Hay una modesta apuesta por darle un aire más mediterráneo con incorporación de algún marisco, iniciativa que va calando poco a poco. Así nos encontraremos las gambas de Palmaos y las famosas "espardeñas". Entrantes y sugerencias para picar, con ensaladas, escalivadas y frituras de acento andaluz. Paellas, arroces y "rossejat" de fideos. **Amplia oferta de carnes** y unos golosos pies de cerdo crujientes con samfaina. Y pescados varios, con algún rodaballo o lubina salvajes, y con el bacalao a la "llauna", que es de los mejores

de Barcelona: crujiente por fuera y jugoso y blanco como la porcelana china por dentro. Y otro día hablaremos del bacalao que se come en esta magnífica ciudad, que es bien superior en calidad al de mis paisanos vascos. **Los postres son caseros** y los hay para todos los gustos. **Buena relación calidad-precio.**

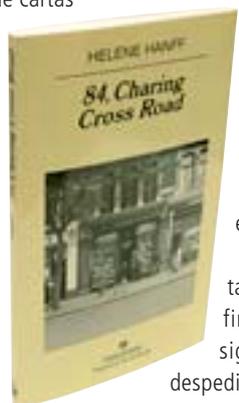
La carta de vinos es modesta y aseada. Sobresalen los **tintos riojanos** y se echan de menos algún priorato y alguna de esas ricas novedades que, aunque minoritarias, adornan una carta y causan placer al aficionado.

La entrada al local, se abre con una recepción y barra de bar amplia, que da paso a cocinas y a los dos comedores separados por unos escalones: uno se abre en amplio ventanal al pequeño patio con arbustos, y el de arriba discurre con mesas en hilera hasta el fondo. Los distintos planos que el arquitecto **Carles Borrell** utiliza en la definición de espacios convergen en medio de las dos salas logrando una sensación

HELENE HANFF
84 Charing Cross Road
 Novela. 12 euros
 Editorial: Anagrama 2002

POR MÓNICA PLAZA | La ubicación de una librería da título a la correspondencia que, durante cerca de treinta años, mantuvieron la escritora y guionista Helene Hanff y la plantilla de ese establecimiento. A través de las numerosas cartas que cruzaron el Atlántico, se alude a temas tan trascendentes como el racionamiento que padeció Gran Bretaña tras la Segunda Guerra Mundial o las dificultades de encontrar un empleo y un alquiler barato en el Nueva York de mediados del siglo XX.

Esta recopilación de cartas es un guiño de la autora hacia los amigos a quienes no pudo conocer personalmente, como habría sido su deseo. Sobre todo, es un agradecimiento literario —qué mejor forma de dar las gracias a un librero de confianza que dedicándole un libro— de



Hanff a Frank Doel, encargado de la librería, que buscó entre las adquisiciones del negocio cada una de las obras que Hanff encargaba. La relación profesional pasó, por efecto de la frecuencia de las cartas de una y la eficacia en satisfacer las demandas del otro, a amistosa. La autora correspondía a sus esfuerzos acompañando los pagos de latas de carne o huevo en polvo, exquisiteces que la posguerra dejaba fuera del alcance de sus nuevos amigos.

Por la historia que se cuenta en este libro, además de porque se trata de un epistolario, el lector vive con melancolía un tiempo pasado, lleno de literatura y de distancia, donde la falta de recursos impidió que la escritora, que habría dado cualquier cosa por poder visitar Londres para encontrarse con Doel, conociera en persona a quienes tantos versos y tanta prosa le habían enviado.

El punto final de estas cartas es más que un final, porque en su día significó también una despedida. ■

de confort e intimidad que la interiorista **Cuca Arraut** consigue con la madera del suelo, los colores calientes del entorno y de la puesta

en mesa, y acertada iluminación.

Se come rápido y el horario de apertura y cierre es muy amplio. ■



kilos por hectárea, que es la mitad de lo usual. Ya se sabe: cuantos menos kilos, mayor concentración del vino, o mayor cuerpo. Pensemos en una taza de café solo y en otra de un café largo o americano. Lo mismo con el vino. Se recoge la uva a mano para que no se rompa la piel, se selecciona, se fermenta a temperatura

controlada, se deja macerar el caldo para extracción de todos los aromas y sabores, se pasa a barricas de roble francés, que es menos agresivo, y ahí se queda durante dos años, con varios trasiegos. Se catan las barricas y se van ensamblando para hacer los tipos de vino de la bodega: **Cirsión, Roda I y Roda II.** Todos ricos.

Se presenta este vino elegantemente con un intenso **color granate** que se abre en nariz con el carácter de madera tostada, tabaco y frutos confitados, y que en la boca responde a lo enunciado con unos taninos integrados, un **punto de acidez**, y **sabores complejos** llevados por la presencia alcohólica. Queda un

rico y medio final. Ojo: servirlo a 14-15 grados (botella fresca al cogerla), y servir poca cantidad para que no vaya ganando temperatura en la copa. ■

BODEGA: Roda. Avda. Vizcaya, 5. HARO
 Tel. 941 303 001
 Fax 941 312 703
 Mail: rodarioja@roda.es

PRECIO: Aprox. 30 euros
PUNTUACIÓN: 91/100

HAY UNA CONSTANTE QUE HA MARCADO LA VIDA DE ESTA BIOQUÍMICA Y BIÓLOGA MOLECULAR: LA DE SER PIONERA. EN SUS INICIOS ERA UNA DE LAS POCAS MUJERES QUE SE DEDICABA A LA INVESTIGACIÓN, UN CAMPO PRIVADO ENTONCES SÓLO PARA HOMBRES. DESDE AHÍ NO HA HECHO MÁS QUE ABRIR NUEVOS CAMINOS: ES LA PRIMERA CIENTÍFICA

MARGARITA SALAS

MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ES TAMBIÉN UNA DE LAS FUNDADORAS DE LA ACADEMIA EUROPEA DE LAS CIENCIAS Y LA PRIMERA MUJER EN PRESIDIR EL INSTITUTO DE ESPAÑA, ENTRE OTRAS MUCHAS COSAS.



DISCÍPULA de Severo Ochoa, Margarita Salas dice sentirse orgullosa de los profesionales de la investigación que trabajan en nuestro país.

LA CLONACIÓN HUMANA ES UN DISPARATE”

Su jornada laboral se desarrolla en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, en Madrid. Allí atiende cada una de sus múltiples tareas, desde las docentes hasta las que se derivan de las distintas academias a las que pertenece. Rodeada de papeles, procura no descuidar su innata inclinación hacia las salas de investigación, donde se ha pasado gran parte de su vida. Y por supuesto, no olvida sus

“ **EN ESPAÑA LA FINANCIACIÓN PÚBLICA ES ESCASA. ESTAMOS EN LA COLA DE LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. POR DETRÁS SÓLO SE ENCUENTRAN PORTUGAL Y GRECIA**



hobbies. Entre ellos, la literatura y el tenis, deporte del que dice que ahora lo ve más y lo practica menos.

En sus inicios profesionales tuvo que luchar como mujer en un mundo de hombres.

Cuando yo empecé en la investigación no se suponía que una mujer podía dedicarse a esta tarea. Se consideraba que la mujer no tenía capacidad e interés y se nos tenía muy poco en consideración. Esto ha cambiado drásticamente y ahora son muchas las mujeres que se dedican a la investigación y se las considera tan en serio como a un hombre investigador.

Considera, no obstante, que aún quedan muchas barreras por superar en este campo.

Aún hay mucho camino por recorrer puesto que, ahora, tenemos muchas investigadoras en el comienzo, haciendo su tesis doctoral. Tienen que recorrer un largo camino hasta llegar a las posiciones de directoras de grupo de investigación o posiciones superiores en el mundo científico y administrativo.

¿La financiación pública es todavía el mal endémico de la investigación?

En España la financiación pública es escasa. No llegamos al uno por ciento del Producto Interior Bruto, una cifra que la media de los países de la Unión Europea la duplica. España está en tercera posición en la cola de los países de la Unión Europea en investigación. Por detrás de nosotros se encuentran Grecia y Portugal. Hay que dedicar más dinero público a la investigación, a parte de dinero de empresas.

También hay problemas jurídicos, en especial en lo referente a la clonación terapéutica. ¿Las barreras legales harán que nuestros científicos se tengan que marchar a otros países para seguir con su trabajo?

Espero que no ocurra así. El tema de la clonación terapéutica se está investigando. Hay una comisión de ética que analiza este

asunto. Creo que al final se decantará por hacer posible trabajar en clonación terapéutica porque ya se puede hacer en otros países, en muchos, por lo cual esto va a llegar y llegará pronto.

Eso en cuanto a la clonación terapéutica. ¿Pero en cuanto a la polémica clonación humana?

En este momento es un disparate hacer esto porque la tecnología no está puesta a punto suficientemente para clonar con garantías a un ser humano. Se producen numerosas malformaciones y problemas genéticos como para hacer con garantías una clonación humana.

¿Ética y ciencia son inseparables?

Los avances científicos normalmente siempre van por delante. Lo que hay que adecuar es la legislación con todas las normas éticas necesarias a los avances científicos. Siempre las cuestiones éticas y legislativas van por detrás. Hay que tener en cuenta, sin embargo, las consideraciones éticas para aceptar los avances científicos. Pero en ejemplos, como el de la clonación terapéutica, yo creo que en este momento se puede legislar con garantías para que no plantee problemas morales.

¿Qué es más emocionante, recibir un premio o realizar un hallazgo en un laboratorio?

Lo más importante para el investigador, y para mí también, es realizar un hallazgo en un laboratorio. Evidentemente no todos los días se pueden hacer, pero el laboratorio es una especie de droga, de adicción, pensando que algún día uno encontrará algo importante. Pero incluso aunque esto no suceda, uno va adquiriendo nuevos conocimientos que siempre produce una gran emoción, mucho mayor siempre que cualquier premio que se pueda recibir. Es un trabajo de mucha dedicación, muchas horas de trabajo, mucha paciencia... pero todo esto compensa cuando obtienes algún resultado que puede ser interesante. ■



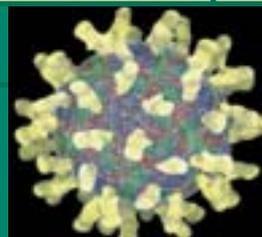
“ ES UN TRABAJO DE MUCHA DEDICACIÓN, MUCHAS HORAS DE TRABAJO, MUCHA PACIENCIA,... TODO ESTO COMPENSA CUANDO OBTIENES ALGUN RESULTADO

EL VIRUS BACTERIANO FI-29

Las contribuciones científicas de Margarita Salas han incidido en aspectos como las enzimas clave en el metabolismo de los carbohidratos, la síntesis de proteínas o la dirección

de lectura del mensaje genético. Pero sin duda alguna, hay un apartado al que ha prestado especial atención: el bacteriófago FI-29. Ha desentrañado los mecanismos moleculares de

su replicación, que han servido de base para multitud de investigaciones sobre diferentes sistemas biológicos. Una labor que le ha valido el reconocimiento de decenas de premios de pres-



tigio nacional e internacional, como el Carlos J. Finley de la Unesco, el

Rey Jaime Primero de Investigación y el Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal. Y en todos ellos se ha recogido también la talla humana de esta excepcional investigadora. ■

Manuel Leguineche *[Periodista]*

Miré el Reloj

Marcaba las dos y treinta y nueve minutos de la madrugada en Bagdad, aunque nunca nos pusimos de acuerdo sobre la exactitud de la hora en que empezó la primera guerra del Golfo. Me asomé a la terraza. Un frío húmedo llegaba desde el río Tigris. Había empezado, con el cielo iluminado “como un árbol de Navidad”, el ataque de los Estados Unidos sobre Irak. Fue hace doce años. Balas trazadoras del fuego antiaéreo, aviones “invisibles” y visibles, señuelos, fulgores del rojo, anaranjado, amarillo, gris. La coreografía de la guerra moderna. Pronto el olor a pólvora y cordita alcanzó la terraza del hotel. Todo era niebla a mi alrededor. La luz se vino abajo, se cortaron las comunicaciones. Sobre el puente que tenía frente a mí, un pobre y enloquedido conductor corría desesperado hacia la salvación bajo el estruendo de las bombas y los misiles de crucero.

El primer bombardeo interrumpió mi lectura del libro de Edward Mortimer “Fe y poder” (El Islam y la política). Justo lo había dejado allí donde decía: “El Islam no es sólo una religión, es un modo de vida, un modelo de sociedad, una cultura, una civilización. El Islam no puede reducirse a una “Iglesia” cuyas relaciones con el Estado se pueden codificar en un Concordato. El Islam es el estado”. En efecto, el Islam lo es todo, hasta el aire que se respira no sólo en sus mezquitas, sino en sus calles, en las dunas, en los últimos espacios del riguroso desierto en el que nació Mahoma. Mientras caían las bombas de la Tormenta del Desierto, era un buen momento para recordar la larga relación con los países del Islam. Treinta años atrás recordaba los discursos de Gamal Abdel Nasser para el universo árabe a través de Radio El Cairo, las canciones de acompañamiento de Um Kalsum, el fermento nacionalista que recorría el mundo musulmán desde las Columnas de Hércules hasta Indonesia. Había visto a los fieles inclinados en dirección a la Meca en medio de las grandes concen-

traciones urbanas (Dios es grande) hasta en la última mezquita a punto de ser desintegrada por el sol.

Mientras el mundo occidental perdía fe, el musulmán se aferraba a ella, ganaba terreno con la “shahada” “no hay más Dios que Dios y Mahoma su profeta”. Había visto a parte de los mil millones de musulmanes en el ayuno y la abstinencia del mes sagrado del Ramadán, los había visto después de tender su esterilla en un aeropuerto, una plaza o una franja del desierto, rezar con devoción. Los acompañé, también en decrepitos barcos de fortuna en su peregrinaje a Jeda, camino de la Meca. Era una religión que iba a más, llena de irredentismos y salvadores, con el Corán en una mano y el AK 47 en la otra. Había, y hay, otro Islam pero no mete ruido.

El grito de Allahu Akbar resonaba en todos los minaretes, como una sola voz. Estuve en el Beirut de la guerra de religión persiguiendo al fantasma de Arafat, en la caída del Sha de Irán, que se fue al otro mundo sin comprender cómo un imam zarrapastroso llamado Jomeini, con gran capacidad de mística convocatoria, pudo movilizar a los pobres y a la clase media. Caído el comunismo, los expertos occidentales señalaban a los islamistas como el gran peligro del futuro.

Viajé a Afganistán para seguir con mi amigo el comandante guerrillero de Alá, Abdul Haq, (al que los talibanes asesinaron el año pasado), las operaciones contra el gran Satán comunista. Los soviéticos mordieron el polvo y no levantarían cabeza. Fui testigo de un par de guerras entre árabes e israelíes, en el irresuelto problema de Palestina, al que EE.UU. no pone remedio, acudí a El Cairo cuando mataron al presidente Sadat, el mismo que había firmado la paz con Israel. Lo que esas guerras y esas muertes anunciaban era un Islam, que recuperado de la siesta secular y dedeñoso de la modernidad, pedía sitio frente al Occidente pagano a golpe de casetes, gritos, bombas y balas. Islam significa sumisión a Dios, pero no al hombre del “Occidente blasfemo y culpable”. “No nos son necesarias las leyes, ni los partidos políticos, ni las constituciones. El Islam contiene todo eso” proclamaba Jomeini en sus prédicas grabadas. Veinte años después Ben Laden siguió, a su modo, con horribles atentados, el llamamiento a la revolución islámica, los mismos pasos y las mismas voces. Esta pelea que los extremistas de Alá quieren que sea total entre el Islam puro y el Occidente corrupto y descreído, vino aquí para quedarse, para sustituir a la guerra fría, para poblar nuestros sueños de pesadillas. Esa es la materia de la que están hechos nuestros sueños-pesadillas ahora, gracias a la ayuda de los ángeles exterminadores que atizan el fuego: los fundamentalistas rabiosos del Islam y los príncipes cristianos de la guerra. ■

La noticia en estado puro

RADIO 5

Todo Noticias





Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es